



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**Economía Penitenciaria y Educación Humanista en las Prisiones de Lima  
Perú**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Economista**

**AUTOR:**

Alarcon Asto, Deivis Bengi (orcid.org/0000-0002-2314-3659)

**ASESOR:**

Dr. Cojal Loli, Bernardo Artidoro (orcid.org/0000-0002-6713-3401)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Política Económica

LIMA - PERÚ

2021

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Giovanni y Margot y, también, a Gemma por su enorme apoyo y amor para conmigo.

## **AGRADECIMIENTO**

Al maestro Bernardo Artidoro Cojal por su paciencia y a mi novia Gemma Luz Pezo Pantigoso por su apoyo.

## Índice De Contenido

I.INTRODUCCIÓN.....	11
II.MARCO TEORICO.....	14
III.METODOLOGÍA .....	27
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	27
3.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN .....	28
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA Y MUESTREO .....	29
3.4 TÉCNICAS DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.....	29
3.5 PROCEDIMIENTOS .....	30
3.6 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS .....	30
3.7 ASPECTO ÉTICO .....	30
IV. RESULTADOS .....	31
V.DISCUSIÓN .....	62
VI.CONCLUSIONES.....	63
VII.RECOMENDACIONES.....	64
REFERENCIAS.....	65
ANEXO:.....	72

## Índice de Tablas

Tabla 1. <i>La edad es muy importante para el desempeño del interno</i> .....	31
Tabla 2. <i>Según la edad el interno desea participar en actividades productivas</i> .....	32
Tabla 3. <i>Ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad</i> .....	33
Tabla 4. <i>Al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal</i> .....	34
Tabla 5. <i>El interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió</i> .....	35
Tabla 6. <i>Es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres</i> .....	36
Tabla 7. <i>Los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad</i> .....	37
Tabla 8. <i>Los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad</i> ....	38
Tabla 9. <i>Las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú</i> .....	39
Tabla 10. <i>Se cree que los productos originados de forma manual o artesanal genera alguna ganancia y/o aprendizaje para el interno</i> .....	40
Tabla 11. <i>Cree que este tipo de actividad son los más frecuentes, solicitados por los internos</i> .....	41
Tabla 12. <i>La conducta repercute en la reinserción del interno ante la sociedad</i> .....	42
Tabla 13. <i>Es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su tiempo de condena</i> .....	43
Tabla 14. <i>El reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad</i> .....	44
Tabla 15. <i>El sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad</i> .....	45
Tabla 16. <i>Es útil para las personas analfabetas</i> .....	46
Tabla 17. <i>La alfabetización será de ayuda para la reinserción del interno</i> .....	47
Tabla 18. <i>Será de ayuda para internos con escolaridad incompleta</i> .....	48
Tabla 19. <i>Es beneficioso que el interno prosiga con sus niveles de aprendizaje de educación</i> .....	49
Tabla 20. <i>Culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno</i> .....	50
Tabla 21. <i>Educación básica avanzada generará un impacto positivo en la mentalidad del interno</i> .....	52
Tabla 22. <i>El centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas</i> .....	53
Tabla 23. <i>Los estudios técnicos superiores como la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen en el desarrollo social inclusivo</i> .....	54
Tabla 24. <i>Los estudios técnicos de los internos generarán atracción de la inversión privada</i> .....	55
Tabla 25. <i>Pertenecer al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya</i> .....	56

Tabla 26. <i>El interno con un grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad</i> .....	57
Tabla 27. <i>Los internos con un grado de instrucción superior son atractivos para desempeñar actividades administrativas</i> .....	58
Tabla 28.....	61

## Índice de Gráficos y Figuras

Grafico 1. Resultados generales de la edad es muy importante para el desempeño del interno.....	31
Grafico 2. Según la edad el interno desea participar en actividades productivas.....	32
Grafico 3. Ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad .....	33
Grafico 4. Al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal .....	34
Grafico 5. El interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió.....	35
Grafico 6. Es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres .....	36
Grafico 7. Los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad .....	37
Grafico 8. Los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad .....	38
Grafico 9. Las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú .....	39
Grafico 10. Se cree que los productos originados de forma manual o artesanal genera alguna ganancia y/o aprendizaje para el interno.....	41
Grafico 11. Cree que este tipo de actividad son los más frecuentes, solicitados por los internos .....	42
Grafico 12. La conducta repercute en la reinserción del interno ante la sociedad.....	43
Grafico 13. Es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su tiempo de condena .....	44
Grafico 14. El reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad .....	45
Grafico 15. El sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad.....	46
Grafico 16. Es útil para las personas analfabetas.....	47
Grafico 17. La alfabetización será de ayuda para la reinserción del interno .....	48
Grafico 18. Será de ayuda para internos con escolaridad incompleta.....	49
Grafico 19. Es beneficioso que el interno prosiga con sus niveles de aprendizaje de educación.....	50
Grafico 20. Culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno .....	51
Grafico 21. Educación básica avanzada generará un impacto positivo en la mentalidad del interno .....	52
Grafico 22. El centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas .....	53
Grafico 23. Los estudios técnicos superiores como la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen en el desarrollo social inclusivo.....	54
Grafico 24. Los estudios técnicos de los internos generarán atracción de la inversión privada.....	55
Grafico 25. Pertener al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya.....	56

Grafico 26. *El interno con un grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad* .....57

Grafico 27. *Los internos con un grado de instrucción superior son atractivos para desempeñar actividades administrativas*.....58

## Resumen

El objetivo de estudio de la presente investigación es establecer una relación significativa entre la economía penitenciaria ligado a la educación humanista, en las prisiones del Perú. El método utilizado fue cuantitativo con la correlación de ambas variables. Para validarlo se llevó a cabo una encuesta, corroborando dicha información. A través de este instrumento se descubrió que la confiabilidad con el método de cronbach es de  $\alpha$ : 0.9440587 estableciendo que el rango de confiabilidad es excelente. De acuerdo con la investigación se llega a la conclusión que se puede incentivar a las entidades privadas a participar de forma frecuente en los diversos programas carcelarios, beneficiando al empleador y al interno, originando una mejor imagen del interno en la sociedad peruana. La confianza del recluso con el empleador privado debe tener como finalidad proteger al interno con la posibilidad de trabajar durante la instancia de su condena y después de ella.

La educación penitenciaria como derecho obligatorio para poder inculcar el hábito disciplinario, hábitos laborales para desarrollar las habilidades del recluso que le permitan su rehabilitación, desarrollo educativo; así como, su reincorporación en la sociedad peruana.

**Palabras claves:** economía penitenciaria, educación humanística, reinserción, hacinamiento carcelario.

## **Abstract**

The study objective of this research is to establish a significant relationship between the prison economy linked to humanistic education, in prisons in Peru. The method used was quantitative with the correlation of both variables. To validate it, a survey was carried out, corroborating said information. Through this instrument, it was discovered that the reliability with the cronbach method is  $\alpha: 0.9440587$ , establishing that the range of reliability is excellent. According to the research, the conclusion is reached that private entities can be encouraged to participate frequently in the various prison programs, benefiting the employer and the inmate, giving rise to a better image of the inmate in Peruvian society. The inmate's trust with the private employer should be aimed at protecting the inmate with the possibility of working during and after his sentence.

Prison education as a mandatory right to be able to instill the disciplinary habit, work habits to develop the inmate's skills that allow his rehabilitation, educational development; as well as, his reincorporation in Peruvian society.

**Keywords:** prison economy, humanistic education, reinsertion, prison confinement

## I.INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el sistema penitenciario peruano posee una deficiente regulación. Esta aseveración se sustenta a partir de los datos obtenidos a través de los canales digitales oficiales del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que muestran las diferentes medidas aplicadas para organizar y distribuir a los internos en las diferentes cárceles que existen en el Perú. Estas estrategias no son efectivas ya que, poco a poco, han convertido el hacinamiento de los reclusos en un pasivo para el estado según Macera (2018) implicando gastos acaudalados en el que el ciudadano se transforma de ser unidad económica productiva a una que hay que mantener. De modo que no genera ningún beneficio que pueda sustentar su instancia en el penal.

El Inpe (2019) presenta, hasta febrero de ese año, que la cantidad de presos en Perú llegó hasta los 96,870 internos; sin embargo, se conoce que las cárceles peruanas tienen una capacidad para albergar solo a 40,137 internos. Por lo tanto, estos datos evidencian que existe un 141% de sobrepoblación. A este exceso de reclusos se suma la falta de personal de salud como enfermeras y médicos, según afirma la sobrepoblación, ausencia de médicos, niños descuidados y más: los penales en el Perú (s.f), las situaciones de los internos no cuentan con los servicios de salud necesario ya que el número de médicos en las cárceles se encuentra muy debajo de la cifra adecuada. Así como según Vilca (2020) la institución penitenciaria está en la obligación de adopción políticas y presentar programas para la protección del derecho de salud en condiciones necesarias para lograr el bienestar general e individual del recluso. Y de otros profesionales que puedan aportar en su desarrollo educativo. Según Gil (2013) las autoridades penitenciarias deben tener la consideración de tratar a los prisioneros con humanidad y decencia, ofreciendo una serie de cantidad de oportunidades, incubando actividades constructivas incluyendo la educación, trabajo y entrenamiento de virtudes individuales.

Lo mencionado en líneas anteriores muestra la deficiencia de la estructura penitenciaria según Illatupa (2017) el Perú tiene un problema de naturaleza política incluso existiendo normas para su tratamiento siendo ineficaz la aplicación real, incrementando el número de presos. Que se manifiesta desde que el recluso ingresa a la cárcel y siente no solo que se le despoja de su libertad, sino que también de su comodidad. A esta situación se suma la falta de ubicación estratégica de los reos debido a que se les combina sin tener en cuenta la ligereza o gravedad de la pena, encerrando en un mismo sector (incluso una misma celda) a reclusos condenados por penas leves y graves. Esto genera que a lo largo del tiempo de reclusión los presos pierdan el interés en reinserirse a través de los programas penitenciarios educativos que, no solo aparecen por la necesidad de ocupar su tiempo de manera productiva, sino que también los alientan a convertirse en ejemplo de vida laboriosa. Como lo hace notar. A su vez, Cárcamo (2015) plantea que “la ineficiencia de los servicios de salud, la mala alimentación, son aspectos que favorecen la crispación y la violencia entre los internos, tomando en cuenta la súper población carcelaria fomentando los autogobiernos entre los detenidos y las fuerzas penitenciarias dificultando las medidas para controlar la cárcel de Lima en tales condiciones de precariedad. Se evidencio que el sistema económico de los establecimientos penitenciarios responde a una debilidad de adaptación administrativa penitenciaria ante un cambiante y crecimiento numérico, se considera seguir un patrón de generar sus propios ingresos para ello centramos distintos actores que giran dentro y alrededor del espacio carcelario (Constant, 2014). Teniendo en cuenta a Aspauza (2019) detallo el INPE no solo muestra la cantidad de presos que se encuentran en cada establecimiento penitenciario, sino también los programas que se vienen implementando a favor de los internos, desde iniciativas para la rehabilitación hasta los distintos talleres productivos para inculcar hábitos laborales a los internos, así como programas educativos.

En otras palabras, lo mencionado en los párrafos anteriores, se trata de resolver a través de esta investigación el siguiente problema general, ¿Cómo se relacionará de manera significativa la economía penitenciaria con la educación humanista en las prisiones? Atraves de este se propone en presentar las preguntas específicas, ¿Cómo se relaciona de manera significativa la actividad por edad y la eduación humanista en

las prisiones en Lima Perú?, ¿Cómo se relaciona de manera significativa las educaciones técnicas y la educación humanista en las prisiones de Lima Perú? y por último ¿Cómo se relaciona de manera significativa la práctica laboral con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú? Según Becker (1974) indicó que el crimen es una actividad o industria económicamente importante, a pesar del descuido casi total por parte de los economistas. Por el escrito, el objetivo general que se plantea en este estudio es. Establecer una relación significativa entre la economía penitenciaria con la educación humanista en las prisiones. De igual manera los objetivos específicos que se muestran son: Construir un vínculo valioso entre la actividad por edad y la educación humanista en las prisiones de Lima. Instalar una afinidad significativa entre educación técnicas y la educación humanista en las prisiones de Lima Perú. Instaurar una relación significativa entre la práctica laboral y la educación humanista en las prisiones de Lima Perú.

En el contexto social buscaremos inspirar el trabajo dentro de los distintos establecimientos penitenciarios, según Díaz (2015) nos indica que tanto la educación como el trabajo como mecanismo de rehabilitación del recluso obteniendo un impacto con aspecto socioeconómico. Con la intención, que el condenado justifique el daño generado ante la sociedad por medio de la actividad productiva, la educación y la capacidad de poder reinsertarse sin la necesidad de volver a cometer actos condenables. Con dicha intención según Juricic (2013) nos indica sobre las personas privadas de su libertad, considerando las dificultades pensando en producción económica como motivación que ponen en desafío al interno convirtiéndose en sujeto de acción, creación de valor maximizando propuestas por el marginalismo económico posteriormente su práctica de circulación y consumo.

Para dar a conocer se tratará de validar o discutir la hipótesis general. La economía penitenciaria se relaciona significativamente con la educación humanista. Así mismo las hipótesis específicas; La actividad por edad se relaciona significativamente con la educación humanista en las prisiones en Lima. Las educaciones técnicas se relacionan significativamente con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú. La práctica laboral se relaciona significativamente con la educación humanista en las

prisiones de Lima Perú. Con lo que se intentara validar a través de los datos recopilados a lo largo de este estudio.

Para justificar el proyecto de investigación se indicó, la poca eficiencia del sistema penitenciario para poder transformar a los internos, la falta de presupuesto, el poco interés de las organizaciones gubernamentales que no permiten brindar alternativas de formación laboral a los internos, el INPE no lleva un control organizado, por ello requiere del apoyo de la inversión privada para poder promover el trabajo carcelario junto con las actividades educativas ambos como medio de apoyo para la reinserción del penado. Según Sánchez (2019) nos indica que las cárceles productivas cuentan con el apoyo de inversiones privadas para brindar oficio o profesión al recluso privado de libertad.

Para notar la realidad del sistema penitenciario que desarrolla el trabajo y educación del interno generando un impacto económico y social. Así mismo Martínez (2019) informa que la reforma del interno es todo un proceso que requiere de la transformación resultando de mucha ayuda promover proyectos de capacitación a los presos actividades de ocupación productivas presentando algún ingreso para él o para su familia viéndose todos beneficiados. Generar nuevas alternativas según León (2003) nos indica en realizar nuevas fórmulas realizadas en el ámbito europeo el incremento de la demanda social, por ello acudió en el trabajo como criterio básico de actuación en el ámbito penitenciario, resulta imprescindible como en el modelo francés, alemán e italiano.

Agregando a lo anterior, engendrar el trabajo del interno para el beneficio del estado peruano, la reinserción del interno gracias al programa penitenciario.

## **II.MARCO TEORICO**

La problemática del delito lo ubicamos a través de la historia, que no escapa ni pasa desapercibido, generando diversas teorías, soluciones, discusiones y ensayos.

Según Machaca (2015) nos indica en su investigación del penal de Ex Yanamayo en Puno, ciertamente a partir de las aseveraciones sobre los niveles de corrupción, el riesgo de sus instalaciones y las dificultades de alimentación entre muros, de brindar un método que ayude la resocialización y siguiente reintegración a la sociedad.

Peñaloza (2017) afirma: “que el incremento de castigos penitenciarios como medio de control social, ocasionando el incremento exponencial de las tasas de encarcelamiento, la población penal excede la capacidad de albergue de nuestras prisiones disponibles, por esta razón se requiere una correcta aplicación de las distintas políticas penitenciarias de resocialización.

García y Galindo (2010) afirman que el recluso tiene todo el derecho de alcanzar su bienestar físico o mental del cual la administración carcelaria está en la obligación del desarrollo de acciones de prevención de posibles traumas que impidan la degeneración del interno en su primer contacto en la prisión. Según Argües (2021) asevera que para una futura reinserción laboral de todos o la mayoría de los internos los reclusos deben desempeñar trabajos pagados del cual se debe firmar un contrato con entidades estatales o particulares.

Haro (2020) nos indica sobre su nuevo modelo carcelario influenciado por los modelos filadelfico y panóptico, centrándose el modelo en la vigilancia total de la población carcelaria, el modelo panóptico presenta falencias relacionado por la falta de presupuesto en consecuencia el modelo presentado se basa en respetar los derechos y los requerimientos básicos como seguridad y la salud con una adecuada clasificación de los reclusos.

Miguélez, Alós-Moner, Artiles y Gibert (2007) aseguran que se ha podido evidenciar, la finalidad del trabajo penitenciario es básicamente reductora que permite buenos hábitos y autodisciplina sin embargo la exigencia de la productividad choca con el sentido reeducador y rehabilitador.

Puy y Aliga (2008) afirman que nuestra realidad debemos plantear el trabajo productivo en las prisiones, convirtiéndose en mecanismo no como contención de conductas peligrosas, como oportunidad de profesionalismo, recuperación y adquisición de valor del trabajo.

Paton y Zarate (2019) indicaron el centro penitenciario en nuestra ciudad del cusco hallaron que trece mujeres trabajaban de forma rigurosa en lujosos suéteres elaborado de lana de alpaca y pantalones sedosos con destino consumidores adinerados, cumplían largas sentencias, luego de dos años de haber fecundado el programa resulta que el proyecto demostró una producción rentable con mucha responsabilidad

ocurrido dentro de las rejas, debido que la labor en prisión tiene una imagen complicada, hay muchos hombres y mujeres que se apartan mucho de la figura de un prisionero, solo tienen el deseo de progresar aprendiendo un oficio, trabajo, para obtener dinero. **Según** Meza (2016) sostiene que el valor de reformar el trabajo penitenciario, evitando la inactividad reemplazándolo con desempeñar oficios o profesiones, la sociedad los distingue como instrumentos de disciplina controlando de los grupos pro delictivos.

Rincón (2014) se refiere que el hacinamiento colombiano se halla con una superioridad del 50% en su capacidad, el investigador determina que la problemática es prevenir la búsqueda en solucionar con la recomendación de aplicar planes pilotos sobre privatizar del servicio penitenciario, además de obtener distintas maneras a la pena de la libertad para la reinserción utilizando la tecnología en la descongestión del hacinamiento carcelario.

Bala, N. (2019) indica que en los Estados Unidos el país con mayor población carcelaria del mundo, la labor penitenciaria es generador de ingresos gracias a tres tipos de trabajo labores de cocina, tareas para agencias estatales y empleo para empresas privadas sirviendo como experiencia a la hora de salir de prisión desarrollando habilidades de confianza y comportamiento saludable.

Becerril (2017) indicó que una sociedad que se encuentra limitado en educación su destino es el fracaso, considerando a los reclusos la mayoría tienen baja educación por lo que se dificulta la reintegración a la sociedad. Por ello la Federación y los Estados de México están en la obligación de brindar educación eficiente a los sentenciados, puesto que el individuo tiene todo el derecho de desarrollar cualquier actividad, se pudo encontrar que muchos internos culminan carreras universitarias en sus sedes penitenciarias donde se encuentran.

Foucault (1975) en su libro titulado Vigilar y castigar, se debe transformar la escasa objetividad sobre como corregir a los individuos, es decir, hacerlos mejor, prepararlos, por medio de pruebas más o menos largas, a recobrar su puesto en la sociedad de la que ya no volverá abusar.

Por lo que se deben encontrar los medios para mejorar al individuo, en ideas de orden, de moral, de respeto de sí mismo y de los demás

Fregonara y Ravera (2018) nos indican que, es de mucha importancia velar por la educación de los internos como un instrumento que recurre a construir una convivencia tranquila y solidaria, observando que es un mecanismo de transformación individual y social. En Chile se busca impartir la educación penitenciaria al interior de las cárceles como factor de tratamiento para la reinserción social.

Mauro (2016) nos indicó que, la búsqueda de estrategias de analizar el trabajo en los locales penitenciarios de la provincia de Buenos Aires, describiendo el carácter de trabajos disponibles para los reclusos, los internos que cuenten con más estrategias penitenciarias pueden ocupar buenos puestos de trabajo, para poder ser visibles ante la autoridad generando confianza como consecuencia obtener beneficios, como cambio de modo de encierro, prisión domiciliaria, salidas ocasionales esto muestra al interno un acercamiento a la rehabilitación para poder reinsertarse y no vuelva a cometer algún delito.

Prado (2013) según su investigación nos indica, los programas que combinan formación y ocupación mediante los programas Plans d'ocupacio y talleres de ocupación, los reclusos de la población en Cataluña cuentan con una planificación del trabajo remunerado generando buenos hábitos laborales que facilitarían la reinserción haciendo sentir mejor y útil contribuyendo en la reducción de conflictividad resultando el trabajo como mecanismo de relación laboral y la institución, ello implica un crecimiento económico. Morris (2001) nos presentó en su libro un gran ejemplo en Holanda la tasa carcelaria es menor que en cualquier otro país lo bastante civilizado, al parecer el empleo de la prisión responde a diversas prestaciones de la sociedad. En el caso del Perú según la gravedad del delito se impone la pena, siendo en su mayoría privativas de libertad, el objetivo es la reeducación, la rehabilitación y la reinserción del interno a la sociedad, estos objetivos enunciados son perseguidos a través de actividades organizadas y ejecutadas por Instituto Nacional Penitenciario peruano (INPE), que busca poder cumplir con la reincorporación del recluso a nuestra sociedad.

El INPE viene informando de forma regular los índices de hacinamiento y la falta de recursos que hacen imposible la misión de llevar a cabo programas de resocialización siendo aptos y efectivos para los privados de la libertad.

INPE tiene la intención de venir elaborando la iniciativa para la rehabilitación de talleres productivos para inculcar el hábito laboral a los internos, así como programas educativos para internos sin educación básicas, se debe tener muy en cuenta que carecen de recursos el hacinamiento y la escasa cantidad de profesionales para llevarlo a cabo generan que se realice los programas sin el mínimo de garantías para el desarrollo de hábitos laborales, disciplina y habilidades a favor de los internos.

Hasta el año 2016 estos programas se realizaban de manera desorganizada a través de talleres muchas ocasiones autogestionados por los propios presos y sus familiares, así como por organizaciones sin fines de lucro. Da mención Fernández (2018) nos indica que la actividad laboral como un ajuste de trabajo voluntario con remuneración durante su estancia que le permita al recluso con la manutención a sus familiares a su propia manutención, así como a las personas afectadas, favorecerá su reinserción una vez cumplida su condena siendo mecanismo el trabajo voluntario, nunca será utilizado como castigo obligatorio, aplicando la actividad laboral como ajuste normas del código del trabajo.

A partir del año 2017 que se emitió el Decreto de ley N° 1343, implementando a través de dicha ley una política de trabajo en prisión que de un modo formalizo el INPE por cumplir los fines de pena en prisión establecidos por ley, en concreto de gestión la ley promueve la participación de empresa privadas en talleres productivos dentro de las prisiones con efecto de que los internos elaboren bienes a favor de las compañías a cambio de una contribución dineraria sin que esto implique una relación laboral ( ni presente ni futura). ¿Por qué son importantes los programas laborales de las prisiones?

Los programas laborales de la prisión cobran una relevancia, que el trabajo puede ser considerado un punto clave de iniciativa en el proceso de reinserción en este sentido los recién liberados de las prisiones buscaran trabajar para establecer esta actividad como fuente de ingresos legítimos y de supervivencia. Murcia (1895) nos indica que el trabajo en condiciones que exige productividad y se ejecute con inteligencia, que sirva de instrumento adecuado para realizar obras, donde la economía política no ha penetrado aun, reuniendo mejores condiciones para evitar inconvenientes, corrigiendo

paulatinamente, dedicando la creación de nuevos talleres al realizar la reforma, sin causar al estado gastos, los necesarios para beneficiar al estado y la sociedad.

Comprendiendo que la sociedad promueva sus políticas laborales dentro de las prisiones con la finalidad de brindar a los reclusos hábitos productivos que es útil para la reinserción una vez que estén libres. Según los datos del INPE nos indica que antes de ser recluido los internos el 92.3% se ocupaba laborando en oficios como, obreros, conductores de vehículos, agricultores y comerciantes.

Mencionamos que la gran mayoría de los internos ya desarrollaban actividades económicas que aprendieron de manera empírica que le permitían sobrevivir.

En este escenario las políticas laborales en prisión cobran una importancia esencial en el sistema penitenciario peruano ya que potencialmente pueden afectar la mayoría de reclusos.

Surge por diversos problemas como la falta de empatía por parte de los ciudadanos libres frente aquellos que cumplen una pena privativa, estas falencias afectan el desarrollo de las políticas laborales dentro de establecimientos penitenciarios.

La política penitenciaria busca la participación activa mente en la rehabilitación de los internos implementando diversos convenios con empresas peruanas para la realización de los talleres referidos.

Las redes como fuente primaria para la difusión de las cárceles productivas, mostrando al ciudadano el modo de la realización de talleres productivos y comunicando los beneficios de esta iniciativa. En líneas generales, los talleres productivos son espacios que permiten a los establecimientos penitenciarios a cargo de las empresas privadas supervisadas por el INPE, en los cuales productos a favor de las empresas que firmaron convenios con el estado para la implementación de la política penitenciaria Aspauza, M. (2019).

Efectuamos una investigación de campo en una prisión China característico para reconocer la inclinación dentro del grupo con una cantidad estigmatizada. Se le brindó la oportunidad de laborar a los reclusos, para una caridad. Hallando la certeza tanto de pro-socialidad como de favoritismo dentro del grupo entre los reclusos.

En peculiar, los internos intensificaron sus esfuerzos cuando su producción contribuyó a una organización benéfica.

Sin embargo, los prisioneros que han permanecido en las cárceles durante un periodo más largo su esfuerzo es relativamente menos en asistir a un beneficiario que está arrestado. Esta correlación negativa no se contempló cuando el beneficiario era un extranjero, estos descubrimientos destacan la prioridad de la interacción en las formaciones de inclinaciones dentro del grupo. No obstante, conocemos poco acerca de si el curso dentro del grupo persiste cuando la identidad del grupo es adversa o cuando los grupos están señalados, en la historia de la humanidad han existido grupos estigmatizados, siguen siendo frecuentes en nuestra actualidad.

Introdujimos incentivos pro sociales en el trabajo diario de los reclusos durante cinco días consecutivo. Examinamos los cambios de productividad antes y durante el periodo de experimentación en tres tratamientos que variaron según los antecedentes del beneficio cada tratamiento se realizó en un barrio aislado de la prisión. Cada caso beneficiario caritativo era un padre que requería de dinero para poder solventar el tratamiento médico de su hija, que sufren de leucemia. El tratamiento fuera del grupo (OG), el beneficiario no tenía relación con la prisión, un grupo cerrado (CIG), el beneficiario vivía en el mismo distrito que los individuos. En el tratamiento de grupo a distancia (DIG), el beneficiario era la misma persona que en el tratamiento CIG, pero los individuos estaban ubicados en un distrito diferente, mientras que los internos en el tratamiento CIG tuvieron la posibilidad de interactuar con el directamente, usando "tiempo en prisión" como aproximación de interacción intergrupala, estudiando la correlación entre tiempo en prisión y los cambios de productividad durante el ciclo de experimento tres tratamientos, pudieron estudiar el papel de las interacciones sociales directas e indirectas en el sesgo dentro del grupo.

Encontramos que los reclusos bajo los tres tratamientos mostraban pro socialidad también encontramos evidencia de favoritismo dentro del grupo, específicamente, la productividad aumento entre seis y ocho por ciento más para los tratamientos CIG y DIG, en tanto para los tratamientos CIG como DIG, el esfuerzo de los reclusos para ayudar a la hija de otro recluso disminuyo significativamente con el tiempo pasado en prisión en el tratamiento OG, este resultado sugiere que le tiempo en prisión no afecte

la prosocialidad de los reclusos en general, pero reduce su favoritismo había otros reclusos de manera significativa, además no observamos diferencias significativas entre dos tratamientos en grupo, lo que sugiere que la interacción social directa no es el principal impulsor del favoritismo dentro del grupo puede extenderse a grupos en una identidad estigmatizada, sin embargo, este sesgo disminuye con el tiempo debido a la interacción intergrupala negativa. Nos brinda mención según Christie (1993) nos indica que el complejo industrial carcelaria es fuente de control para la población peligrosa, realizando materia prima, generando tareas para la industria así sus propietarios podrán tener control frente a la población ociosa, los reclusos son importante para la economía, no por lo que producen, si no por lo que requieren en términos de vigilancia y comida.

Los reclusos debían trabajar en la fábrica de la prisión cinco días a la semana durante ocho horas al día, siendo parte del correctivo acción estipulada por la ley de Prisiones de China, la mayoría de los reclusos realizaba tareas de fabricación como parte de su rutina diaria. A distintos se le asigno labores de servicio nivel de distrito (como ayudar en la cocina y limpiar). Las actividades fueron designadas por la administración en general, continuo un principio de rotación, nuestros integrantes incluyen a los internos que realizaron tarea de fabricación durante la etapa de experimentación.

Según Joyce (2009) en su estudio titulado *Programa de certificado de mejora de la industria penitenciaria* (PIE) comenta que, desde el comienzo del programa en 1979, 45 certificados han sido galardonados a través 39 estados y 6 localidades. En el 2007 finaliza el cuarto trimestre, 38 estados y 4 localidades fueron, actualmente certificado en PIE empleando a 5,401 reclusos en 204 centros de contabilidad de costos activos. Por último, indicar que el sector privado posee y opera con el modelo de empleador el CAC regulando la contratación, el entrenamiento, el despido, la supervisión y la remuneración de la mano de la fuerza de trabajo del recluso.

El departamento de correcciones no asume ningún papel importante en las operaciones de la industria, no dirige producción, y ejerce un control mínimo sobre el rendimiento laboral del interno.

Como se mencionó anteriormente, el programa certificó el departamento de correcciones estatal y local de las restricciones normales a la venta de bienes hechos por prisioneros en el comercio interestatal.

Este programa alienta a los estados y locales gobiernos para establecer oportunidades de empleo para los presos que se aproximan al sector privado trabajo. Pereda (2001) nos informó que el trabajo como medio de corrección del delincuente, el trabajo dentro de prisión sirve para la integración, “El trabajo constante regula la vida cotidiana”, talvez el resultado no sea lo esperado pero la producción es rentable para el recinto cuyo objetivo primordial es la reinserción del recluso.

La Asociación Nacional de Industrias Correccionales (NCIA) destaca varios beneficios del programa a la sociedad. Por ejemplo, el programa ofrece:

1. Administradores de correcciones: una forma rentable de reducir la inactividad y ocupa productivamente una porción de la población correccional en constante crecimiento.
2. Dañado por delitos: (PIE) encarga de proporcionar un reembolso parcial por daños.
3. El sector privado: el proyecto provee un servicio estable y de acceso fácil personal, además, de varias agencias correccionales proporcionando bajos costos de espacios de fabricación para empresas del sector privado involucradas en el programa
4. El público: debido a las contribuciones de los trabajadores internos a la habitación y comida, familia apoyo, compensación a las víctimas e impuestos, el programa proporciona una forma de reducir escalando el costo del crimen
5. Reclusos: El proyecto brinda la oportunidad de laborar, cumplir obligaciones financieras, incrementar las habilidades laborales y aumentar la probabilidad de un empleo significativo en liberación del encarcelamiento.

Además, como se mencionó anteriormente, también se cree por los administradores del programa y los responsables de la formulación de políticas que los programas de trabajo reducen la reincidencia, por lo tanto, también se reduce el costo del crimen.

Enfocando en el estudio de los internos intramuros.

## SISTEMA PENITENCIARIO PERUANO

Se analizará el sistema penitenciario peruano, las funciones de rol que se brindan al Instituto Nacional Penitenciario, así mismo se analizara marco normativo que regula los distintos programas de trabajo y educación en el país.

Se puede verificar que el aumento en la población trajo como efecto problemas sociales, el incremento de la delincuencia en nuestro país, la criminalidad en el país incremento, el gobierno debe optar por impulsar medidas con la finalidad de disminuir las cifras. Iniciaremos por excluir la población de establecimientos de medio libre, población menor de edad, enfocándonos en población penal intramuros, personas que son privadas de su propia libertad, cumpliendo una sentencia dictada o que aún se encuentra en prisión preventiva mientras su proceso no es sentenciado por la justicia. De acuerdo con las cifras emitidas por el Instituto Nacional Penitenciario de diciembre del 2018 a diciembre del 2019 brinda la información de la población penitenciaria inscrita en trabajo y matriculada en educación de los 69 establecimientos que existe a nivel nacional muestra el siguiente cuadro en nuestros anexos 5.

Observando que en el mes de diciembre del 2019 se tiene 27,143 inscritos en trabajo en el último trimestre del año de octubre hasta diciembre cantidad de inscritos en trabajo incremento en 527 internos equivalente en 2%, viendo una disminución significativa en los matriculados en los meses de enero y febrero son los meses de vacaciones en los centros de educación básica.

En base con la información histórica disponible desde el año 2014, la población penal ha mostrado un incremento anual en los últimos 5 años mostrado en el anexo 6.

Mencionaremos como dato adicional la información sobre la capacidad de albergue, que a la actualidad existe una sobre población en los distintos puntos de hacinamiento

de nuestro sistema penitenciario diciembre de 2019, se informa que existe sobrepoblación cuando se excede el aforo máximo cuando excede el 20% se denomina sobrepoblación crítica, la diferencia representa el de 138% de la capacidad de albergue y la población es de 55,411 internos queriendo informar que esta cantidad no tendría cupo en el sistema penitenciario. Cabe mencionar que el término hacinamiento que utilizamos frecuentemente en la descripción de los EEPP, es de acuerdo con el comité Europeo para los problemas Criminales, se clasifica cuando excede en 20% la capacidad de albergue.

Indicaremos que los internos inscritos en trabajo y en educación en el mes de diciembre del 2019 cuentan con un comportamiento inestable, sabemos que la población intramuros crece nivel nacional. Son muy pocos los internos que se inscriben a los programas que son de ayuda para una mejor persecución para la rehabilitación del interno, mostraremos la siguiente tabla ubicado en el anexo 7, explica la cantidad de internos que ni estudian ni trabajan convirtiéndose en pasivos para el INPE.

El anexo 7 indica que la mayor población intramuros es en Lima con 45,195 internos cabe recalcar que la diferencia de internos que trabajan y estudian son 39,4% mientras que los que ni estudian ni trabajan son 60,6%, Lima se convierte en la mayor población penitenciaria en ocio perjudicando una rehabilitación positiva para nuestros internos.

Cabe recordar que la reincidencia corresponde al interno que luego de haber cumplido la totalidad o parcialidad de una condena privativa, incurre en un nuevo delito en un lapso que usualmente no excede de cinco años, en el siguiente anexo 8 mencionaremos la cantidad de delitos con los respectivos casos de reincidencia que están inscritos en trabajo y en el siguiente anexo 8 inscritos en educación.

Mencionaremos que en el anexo 8, la mayor cantidad de internos inscritos se encuentran en robo agravado ingresados por primera vez, mientras más verificamos la cantidad de reingresos se puede visualizar la falta de interés en querer ser parte del programa de trabajo penitenciario reflejando que un interno reincidente a los distintos penales pierde la posibilidad en querer aportar con su mano de obra, transformándose en un pasivo para la institución Penitenciaria visualizando la siguiente anexo 9 el porcentaje de ingresos en un establecimiento penitenciario.

Mencionaremos que el 83,7% son ingresantes por primera vez a establecimientos penitenciarios, la gráfica del anexo 9 muestra como la intención de inscripción en trabajo disminuye según las cantidades de reingreso a los penales.

Similar perspectiva podemos corroborar en el anexo 10 que robo agravado es el delito específico con mayor cantidad de matriculados en educación, el 78,7% matriculados en educación son internos ingresados por primera vez, comprobando que el reingreso de un interno es negativo para poder ser parte del programa de educación, perdiendo el interés, bajando los índices de internos inscrito en educación.

La población penitenciaria cuenta con los rangos de edades según condición de actividades representa a partir de los 18 años, nuestra población joven entre 18 a 29 años ocupan su tiempo en trabajo este grupo representa el 21% (6,351) ocupan su tiempo en trabajo y solo 17% (5141) realizan actividades de educación, los que no trabajan ni estudian son el 62% (18,546). Según Serna (2020) nos indica que el trabajo de las personas privadas de su libertad en las instituciones penitenciarias, tiene un impacto que contribuye en la reinserción laboral, como excelente medio de proyecto de vida de cada individuo dentro de las cárceles, no solo constituye en el beneficio económico para el interno si no que impacta una serie de beneficios sociales y psicológicos.

En el anexo 11 hallamos la cantidad de población penal en condiciones de poder participar en las actividades penitenciarias, ubicamos también la cantidad de internos que pertenecen a la PEA y No PEA descubriendo una variación grande quiere decir la cantidad de reclusos activos es mucho menor que los reclusos que hallamos en ocio.

Mencionaremos como maneja el sistema penitenciario las distintas actividades laborales que promueven las oficinas regionales del país, brindando la posibilidad a través de la actividad a nivel técnico, artesanal, productivo y de servicio auxiliares. El trabajo penitenciario es distribuido por la administración penitenciaria implementando talleres laborales, estos talleres son ejecutados por pequeños cabe resaltar pequeños proyectos de inversión por entidades públicas y/o privadas bajo una supervisión de la administración penitenciaria. Podremos encontrar las actividades productivas que son realizadas en ambientes debidamente implementadas, con maquinarias, equipos y

herramientas destinadas para tal fin, tenemos las siguientes actividades, actividad de talleres (10,356), convenio (1,686), manuales o artesanales (5,544) y comerciales o de servicios (2,524).

Mencionaremos sobre la educación humanista relacionado al servicio educativo que ofrece el sistema penitenciario peruano, tomando como referencia la estructura educativa en los estados educativos, se organiza en función de etapas, niveles, modalidades y ciclos de programas educativos presentando tres niveles de educación en el ciclo inicial 568 internos son analfabetos constituye el primer nivel, en el ciclo intermedio cursan 1,850 internos orientada a personas escolarizadas incompleta por último el ciclo avanzado 5,804 son estudiantes con educación primaria completa en total 8,222 son los pobladores penitenciarios que reciben educación básica alternativa (EBA).

El servicio educativo Técnico-Productiva (CETPRO) se destina a personas que desean o buscan la reinserción en el mercado laboral orienta al desarrollo de competencias laborales, empresariales y de emprendimiento, que ayude a los estudiantes internos a la reinserción a la sociedad con la mayor condición para la demanda laboral, recalcaremos que se requiere los requisitos de haber culminado los ciclos básicos e intermedio de la educación básica alternativa (EBA).

Se menciona que la especialidad más requerida por los internos son textil y confección con (1,980) seguida de artesanía (1,914) son estudios técnicos que sirve de ayuda para la reinserción resaltaremos que, las entidades privadas requieren de más participación en poder incubar más programas, que ayuden a los internos a poder tener la capacidad de generar nuevos conocimientos que incentiven a más pobladores penitenciarios desapareciendo la brecha de internos que si desean reinsertarse y los que no, se dedican a ninguna actividad ni educativa ni de trabajo.

Mencionaremos en el anexo 12 la evolución de los convenios, como ejemplo importante de entidades privadas como Renzo Costa y Pieta, empresas que participan en programas de cárceles productivas podremos ver la evolución de los convenios de las oficinas regionales que a partir del año 2017 hasta 2019 incrementaron los

convenios con empresas privadas de forma exponencial el sector privado realizo inversiones necesarias para ejecutar estas iniciativas.

A partir del 2017 se visualiza el cambio de apostar por las cárceles productivas con el compromiso del INPE de poder abastecer los espacios de trabajo a las empresas privadas originando un mayor flujo de interacción recalando tanto el INPE como la persona jurídica que desee contratar la mano de obra penitenciaria ha preferido seleccionar aquellos internos con baja peligrosidad el INPE se encarga de seleccionar a los internos que podrán participar de los distintos programas de talleres productivos. Adicionalmente como parte de los beneficios por pertenecer en los programas se halla la posibilidad de lograr obtener un puesto de trabajo al finalizar su pena o de obtener la libertad condicional mediante la firma de un contrato a futuro con la empresa, por lo que es de suma importancia contar con internos muy enfocados en lograr su reincorporación en nuestra sociedad. En el anexo13 encontramos la recaudación atreves de un sistema de autofinanciamiento que percibe la institución es utilizada para inversiones de programas carcelarias gracias al producto de la subvención económica del interno, debido que el 10% de las actividades productivas de la mano de obra del interno se deposita a la cuenta que determina la Institución Nacional Penitenciario con información correspondiente al administrador de talleres productivo.

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Registramos en el proyecto de investigación, que es descriptiva correlacional por cual la materia ha sido estudiando muy poco o no se abordó en investigaciones anteriores, ya que relato la relación entre la economía penitenciaria y la educación humanista en las prisiones.

Lo investigado aplicó un diseño no experimental siendo descriptivo de nivel correlacional, debido a la correlación de nuestras variables en estudio, permitiendo evaluar la realidad del nivel de relación entre ellas, habiendo efectuado en un mismo tiempo la investigación fue de corte transversal por la recolección de datos efectuado en un solo momento. El enfoque cuantitativo por que las variables fueron medidas mediante la aplicación de encuestas y de acuerdo al análisis de las respuestas de

dichas encuestas se podrán establecer datos estadísticos para la lectura de las respuestas extraídas en nuestra investigación.

### 3.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

#### **VARIABLES1: Economía Penitenciaria**

- **Definición conceptual variable economía penitenciaria:** La población penitenciaria se divide económicamente en dos, población económicamente activa(PEA) y la población económicamente no activa (NOPEA), el trabajo de los internos privados de libertad son remuneradas, de dicha remuneración el 10 % servirá para poder costear los servicios de agua y luz mientras que el 90% para los gastos personales del mismo, no obstante indicar que al participar en actividades laborales ayuda a los internos a poder obtener la posibilidad de una reducción de las penas que cumplen dentro de los penales.
- **Definición operacional:** La variable será medida de forma cuantitativa, los datos serán extraídos mediante encuestas y los informes estadísticos del INPE. Conocer los programas que sirva de ayuda social para el estado peruano, donde se analizará el trabajo penitenciario económico en prisión, se centrara en programas de trabajo con mano de obra del interno para que se convierta en aporte directo del estado peruano dejando de ser un pasivo para transformarse en un activo, solventando los gastos de su instancia en el penal.
- **Indicadores:** La medición de los indicadores mediante las siguientes dimensiones actividad por edad y la practica laboral. los siguientes indicadores de la dimensión actividad por edad son; rango de edad e inscrito en trabajo. La dimensión práctica laboral tiene los siguientes indicadores; actividad en talleres, actividad de servicio y manuales o artesanales.
- **Escala de medición:** nominal.

#### **VARIABLES2: Educación Humanista**

- **Definición conceptual variable educación humanista:** Según Foucault (1975) la escasa objetividad sobre todo en corregir a los individuos, para convertirlos mejores personas, preparándolos a recobrar la confianza en la sociedad. Los servicios de educación, brindada por las entidades penitenciarias se basa en la conformación del sistema educativo en función a las distintas etapas modalidades y ciclos.
- **Definición operacional:** La variable será medida de forma cuantitativa, extrayendo los datos de una encuesta realizada. se debe concientizar al interno cuyo objetivo sobre todo es corregir para transformarlos en mejores personas impulsándolo en querer participar en los programas educativos que brinda una mejor imagen para su reinserción en la sociedad.
- **Indicadores:** La medición de los indicadores mediante las siguientes dimensiones; rehabilitación, educación y educación técnica, sus siguientes indicadores son:  
Rehabilitación, conducta y reingresantes.  
Educación, ciclo inicial, ciclo intermedio y ciclo avanzado.  
Educación técnica, estudios superiores, estudios básicos y grado de instrucción.
- **Escala de medición:** nominal

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA Y MUESTREO

Según Arias (2006).” Se comprende por población agrupación finita o infinita de componentes con peculiaridades comunes, para los cuales serán extendidas las deducciones de la indagación. Esta queda reducida por el problema y por los objetivos del estudio” (Pag.81). La población está conformada por los internos intramuros del sistema penitenciario y la muestra es separada por conveniencia que serían, los internos que se encuentran afiliados en los programas de trabajo y educación, y el muestreo enfocado en una encuesta realizada a 35 trabajadores incluido el alcaide del penal San Jorge.

### 3.4 TÉCNICAS DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El investigador, Arnau (1996), “señala que los investigadores necesitan recoger datos para realizar su trabajo profesional mediante la estrategia secuencial teoría-dato-teoría” (Pag.29). Las técnicas de instrumento de recolección de nuestros datos

fueron, realizar encuesta estructurada para la confiabilidad de las variables llegando finalmente a los resultados, para nuestra validez del instrumento a través de los ítems considerado en la indagación, en los anexos se encuentran los resultados obtenidos, estableceremos la confiabilidad, se midieron las variables economía penitenciaria y educación humanista para ello se recurrió a través del Alfa de Cronbach.

### **3.5 PROCEDIMIENTOS**

Tomando en cuenta la investigación realizada, cuya finalidad del proceso de los datos obtenidos, usando el análisis descriptivo para una distribución de frecuencias mostrada con tablas y figuras, donde cada una de ellas se tuvo que agregar sus interpretaciones correspondientes.

### **3.6 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS**

Conoceremos el tipo de investigación que se realizó, cuya finalidad de proceso de datos obtenidos, se realizó análisis estadístico mostradas con tablas y figuras agregando interpretaciones cada una.

De otro modo también se realizó un análisis inferencial con finalidad de constatar las hipótesis, mediante la prueba de correlación de Pearson.

### **3.7 ASPECTO ÉTICO**

Quinatora, G. (2017) nos indica que debemos evitar la corrupción para que la economía penitenciaria se sustente en base a cooperación entre instituciones públicas y privadas brindando costos de oportunidad a todas las personas privadas de su libertad

Promover en los establecimientos penitenciarios la oportunidad de desarrollo a través de las actividades de trabajo productivos como los distintos talleres laborales y educativas con una finalidad de, la reincorporación a la sociedad con las mejores condiciones para la reinserción en el mercado laboral, repotenciando así que el interno no cometa algún delito, disminuyendo la cantidad de reingresos en los penales.

## IV. RESULTADOS

### TABLAS ESTADISTICAS

Tabla 1.

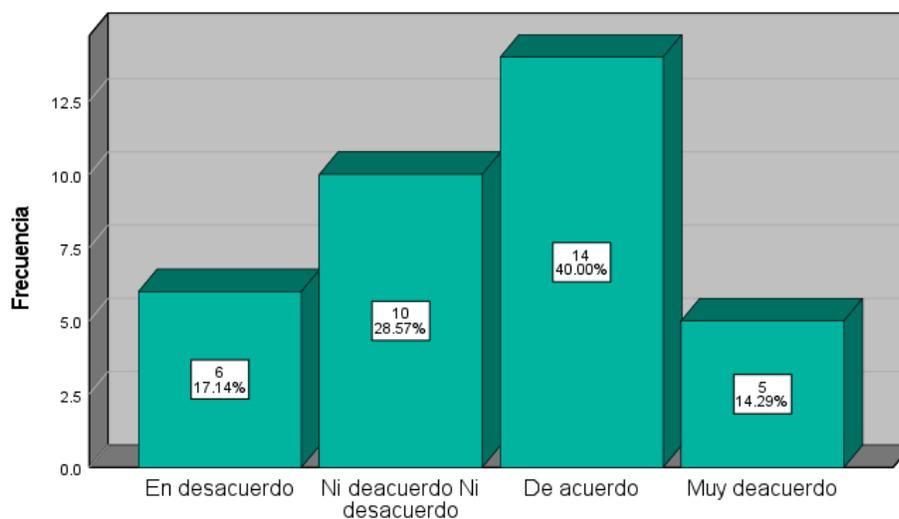
*La edad es muy importante para el desempeño del interno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	Ni deacuerdo Ni desacuerdo	14	40.0	40.0	57.1
	De acuerdo	10	28.6	28.6	85.7
	Muy deacuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 1.

*Resultados generales de la edad es muy importante para el desempeño del interno*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se aprecia en la tabla 1 respecto al grafico 1, como el indicador la edad es muy importante para el desempeño del interno presenta en los resultados una aprobación del 40% DA con relación a las otras tres alternativas ED, NDND y MD puesto que la edad como factor importante dentro del desempeño del interno en distintas actividades dentro de los penales.

Tabla 2.

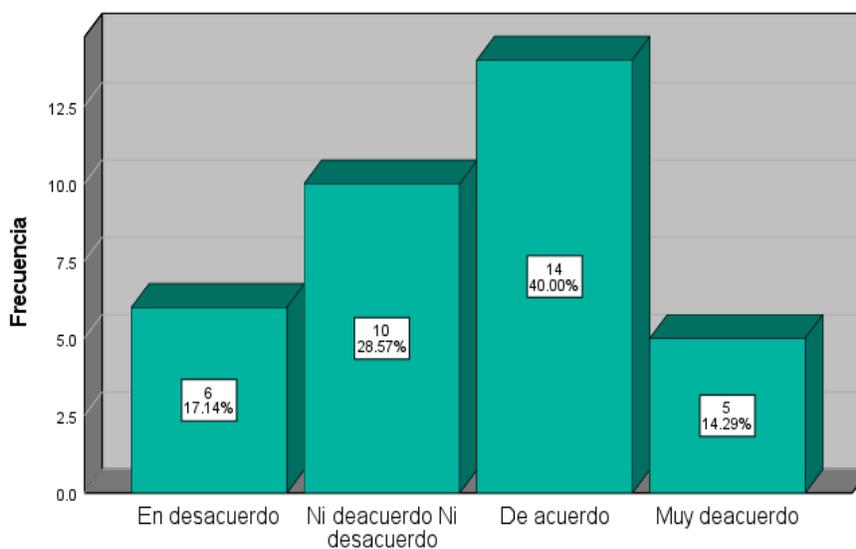
*Según la edad el interno desea participar en actividades productivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	Ni deacuerdo Ni desacuerdo	10	28.6	28.6	45.7
	De acuerdo	14	40.0	40.0	85.7
	Muy deacuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 2.

según la edad el interno desea participar en actividades productivas



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Según la tabla 2 y grafico 2 se demostró que según la edad el interno desea participar en actividades productiva el 40% indico la respuesta DA, por ese motivo nuestro indicador infiere de forma positiva para nuestra variable Economía Penitenciaria.

Tabla 3.

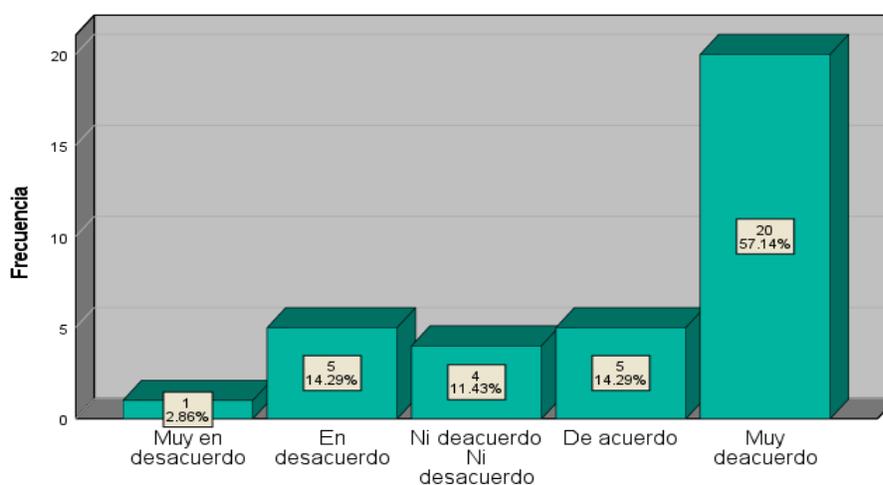
Ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	En desacuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	Ni deacuerdo Ni desacuerdo	4	11.4	11.4	28.6
	De acuerdo	5	14.3	14.3	42.9
	Muy deacuerdo	20	57.1	57.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Fuente: *Elaboración propia*

Grafico 3.

Ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad



Fuente: *Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

En la siguiente tabla 3 y figura 3 se evidenciaron que el indicador Ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad, ubicado en la dimensión inscrito en trabajo, como resultado MA con un 57.14% de aprobación a comparación de un 2.86% MD esto indica que el interno inscrito en actividades penitenciarias obtiene como resultado de mucha ayuda primordial para su reinserción en la sociedad.

Tabla 4.

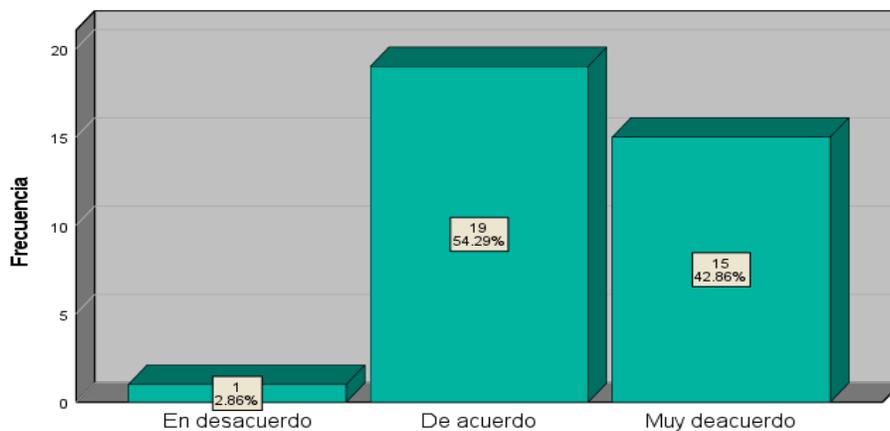
*Al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	19	54.3	54.3	57.1
	Muy de acuerdo	15	42.9	42.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 4.

*Al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

En la siguiente tabla 4 y grafico 4 se infiere que el indicador. Al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal, tiene una aprobación favorable para nuestra variable economía penitenciaria donde el 54.29% indican estar DA y el 42.86% MD por esta razón, el trabajo penitenciario es favorable para el INPE.

Tabla 5.

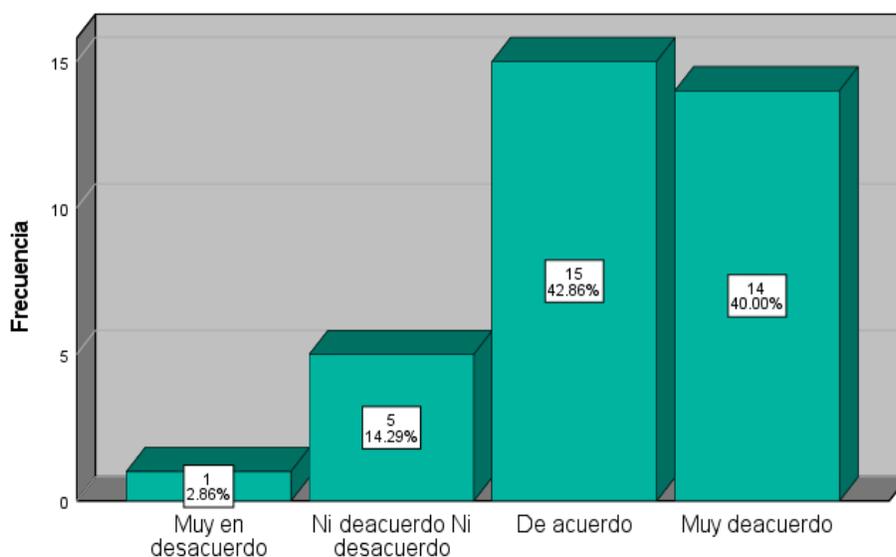
*El interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Ni deacuerdo Ni desacuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	De acuerdo	15	42.9	42.9	60.0
	Muy deacuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 5.

*El interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Según los resultados de la tabla 5 y grafico 5 nos indicaron que el 40 % esta MA y el 42.86% DA en comparación del 14.29 % NDNA con solo un 2.86 % MD por ende nuestro indicador, El interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió, tiene como resultado positivo la inscripción de los internos a las distintas actividades penitenciarias.

Tabla 6.

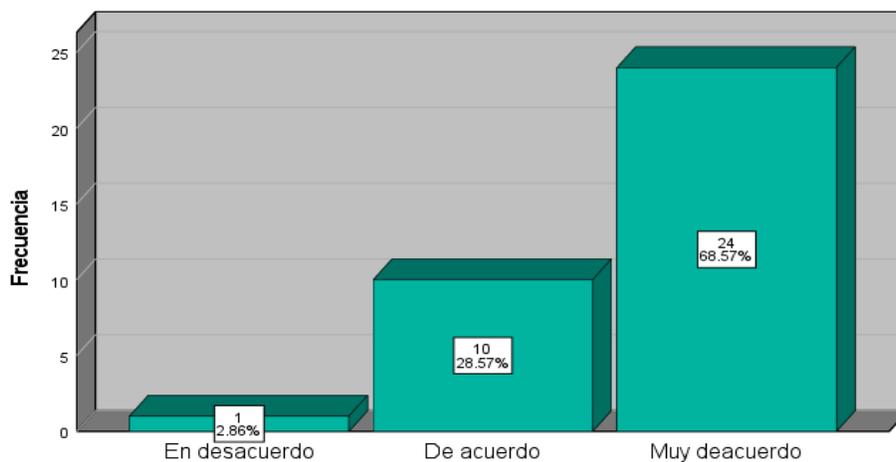
*Es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	10	28.6	28.6	31.4
	Muy de acuerdo	24	68.6	68.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 6.

*Es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Como resultado del indicador en la tabla 6 y grafico 6. Es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres, incluido dentro de la dimensión actividad en talleres inferimos que el 68.57 % están MA que, la producción de los internos en los talleres es favorable para nuestra variable economía penitenciaria del mismo modo sólo el 2.86 % indicaron ED.

Tabla 7.

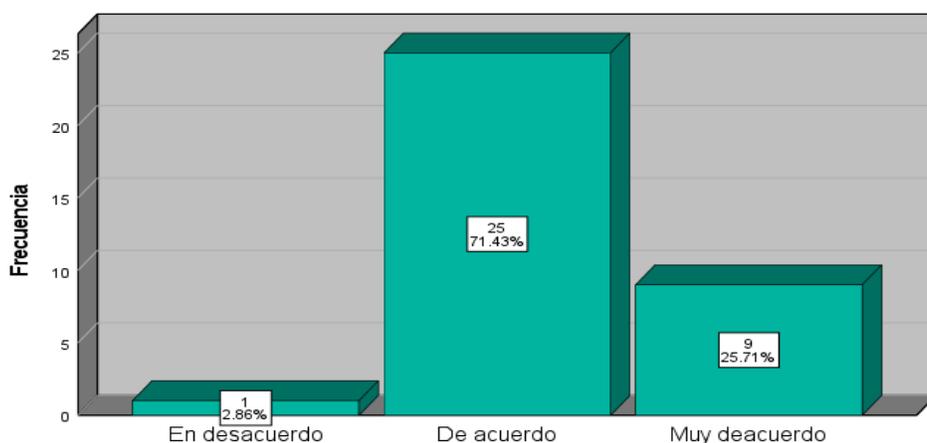
Los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	25	71.4	71.4	74.3
	Muy de acuerdo	9	25.7	25.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 7.

*Los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Los resultados de la tabla 7 y grafico 7 señalaron del indicador. Los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad, una aprobación del 71.43 % DA con un 25.71 % MA, esto menciona que los talleres como factor de solución para que el interno este en una actividad productiva.

Tabla 8.

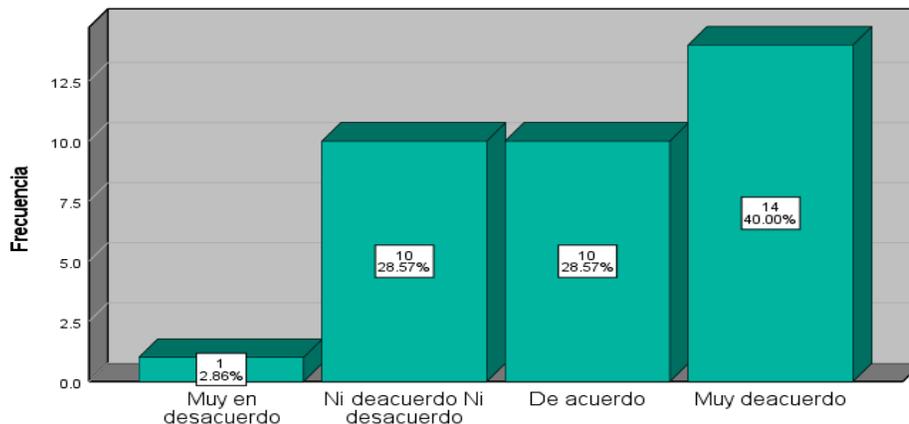
*Los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	10	28.6	28.6	31.4
	De acuerdo	10	28.6	28.6	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 8.

*Los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad*



*. Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

De los resultados de la tabla 8 y figura 8, inferimos que el 40 % respondió MA, respecto al indicador. Los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad con una baja desaprobación de 2.86 % evidenciando que los convenios privados si son productivos para el interno.

Tabla 9.

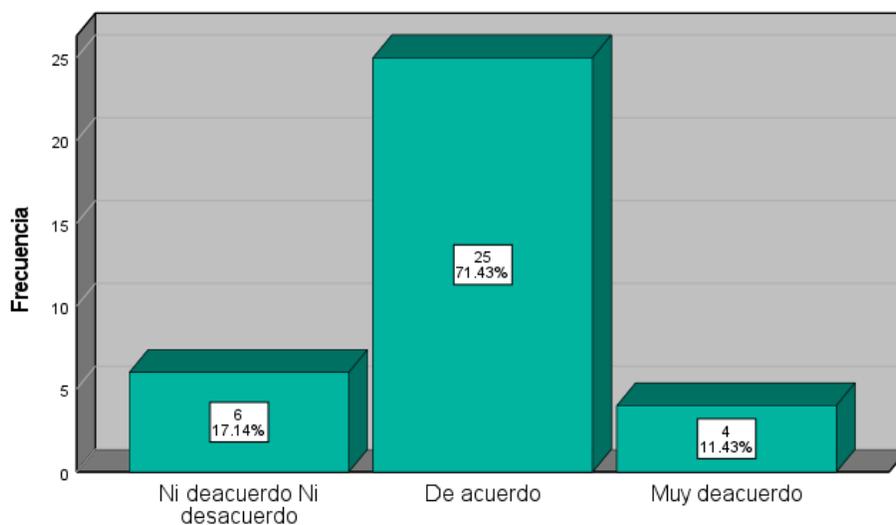
*Las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	De acuerdo	25	71.4	71.4	88.6
	Muy de acuerdo	4	11.4	11.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 9.

*Las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos de la tabla 9 y figura 9, nos mencionó que el 71.43 % esta DA en comparación de los 17.14 % NA, ND respecto al indicador. Las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú, ubicado en la dimensión actividad de servicio, por este motivo la actividad de servicio es importante para la posibilidad de generar ingresos monetarios a los distintos penales.

Tabla 10.

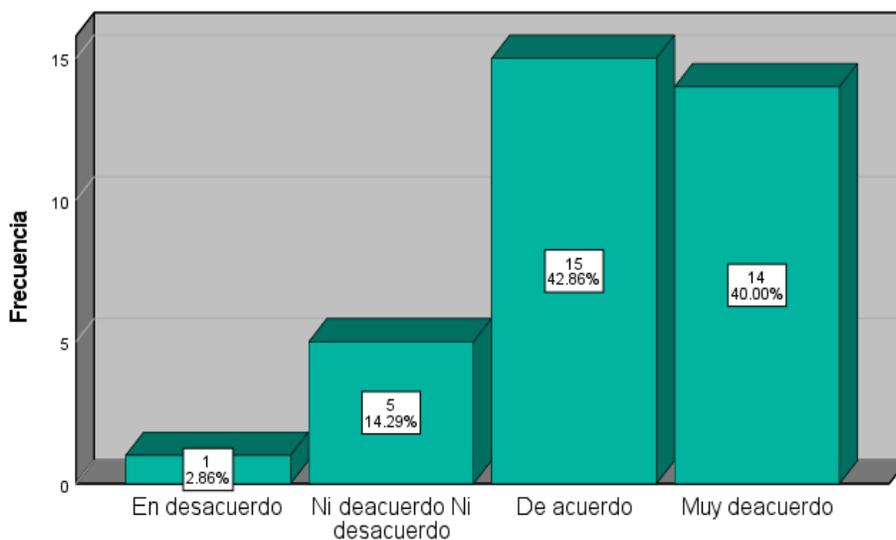
*Se cree que los productos originados de forma manual o artesanal genera alguna ganancia y/o aprendizaje para el interno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	De acuerdo	15	42.9	42.9	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 10.

*Se cree que los productos originados de forma manual o artesanal genera alguna ganancia y/o aprendizaje para el interno*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Se indicó los resultados de la tabla 10 grafico 10, el 42.86 % esta DA notamos que también 40 % indico MA, inferimos que el producto originado de forma manual genera alguna ganancia y el aprendizaje de los internos.

Tabla 11.

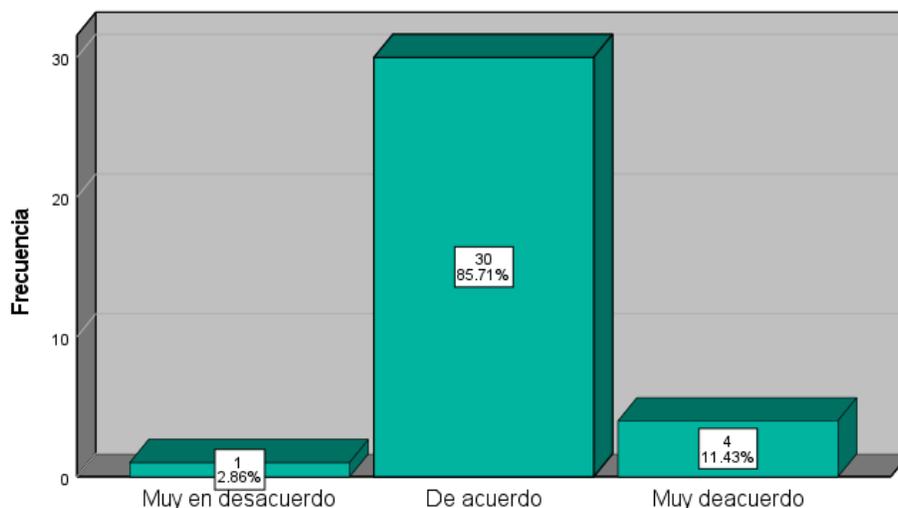
*Cree que este tipo de actividad son los más frecuentes, solicitados por los internos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9
	De acuerdo	30	85.7	88.6
	Muy de acuerdo	4	11.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 11.

*Cree que este tipo de actividad son los más frecuentes, solicitados por los internos*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Lo evidenciado en la tabla 11 y grafico 11, indico que 85.71 % están DA con relación a la dimensión Manuales o Artesanales, que este tipo de actividades son más solicitados por los internos.

Tabla 12.

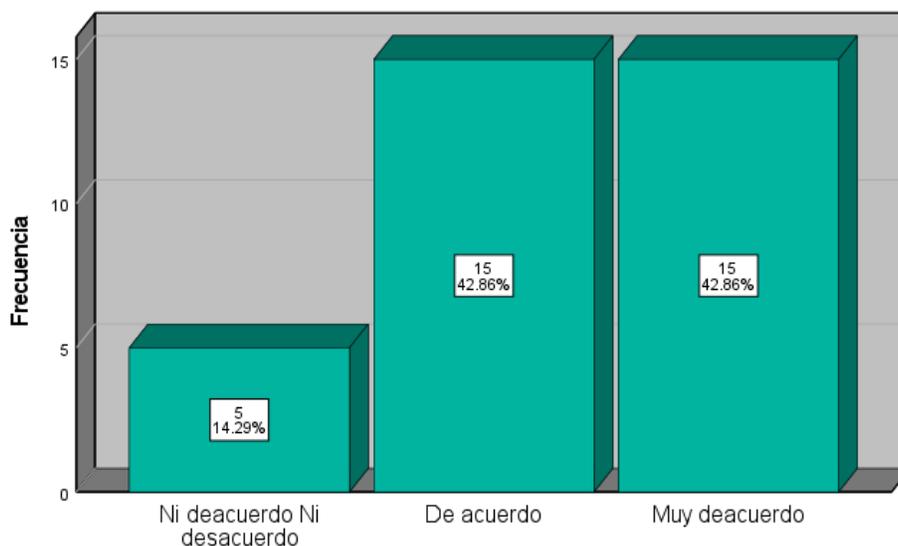
*La conducta repercute en la reinserción del interno ante la sociedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	De acuerdo	15	42.9	42.9	57.1
	Muy de acuerdo	15	42.9	42.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 12.

*La conducta repercute en la reinserción del interno ante la sociedad*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Observando la tabla 12 y el grafico 12, abordamos el primer indicador de la variable Educación Humanista, como resultados evidencia que 42.86 % DA y 42.86 % MA con respecto a los 14.29 % NA,ND infiriendo que la conducta repercute en la reinserción del interno en nuestra sociedad.

Tabla 13.

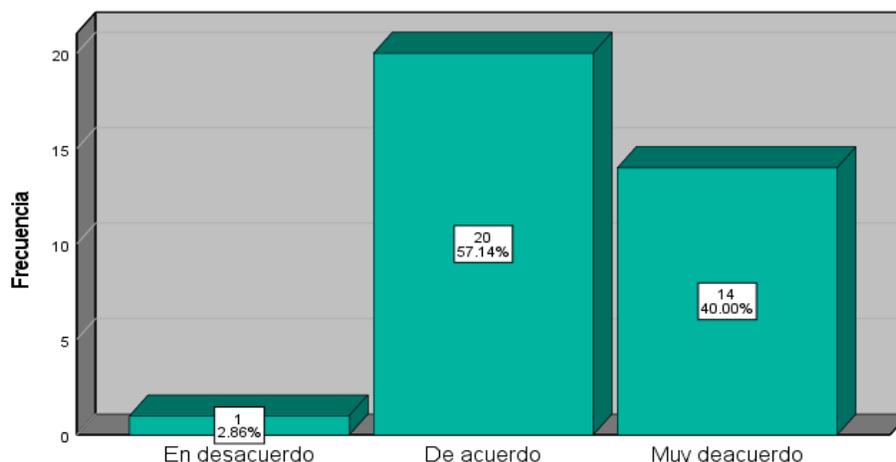
*Es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su tiempo de condena*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	20	57.1	57.1	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 13.

*Es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su tiempo de condena*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se pudo distinguir en la siguiente tabla 13 y figura 13, el 57.14 % esta DA y el 40 % MA con relación a la dimensión, conducta, de la variable, educación humanista, se mostró que es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su condena.

Tabla 14.

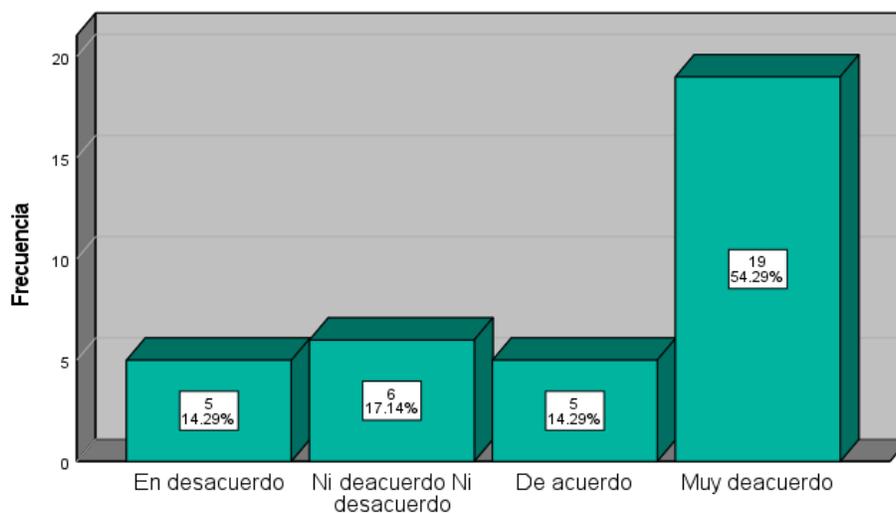
*El reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	6	17.1	17.1	31.4
	De acuerdo	5	14.3	14.3	45.7
	Muy de acuerdo	19	54.3	54.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 14.

*El reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad*



*Fuente: Elaboración propia*

#### INTERPRETACIÓN

Los resultados de la tabla 14 y figura 14, indicaron que el 54.29 % MA respecto al indicador. El reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad, puesto que el reingreso a los penales, muestra, una imagen negativa para la sociedad.

Tabla 15.

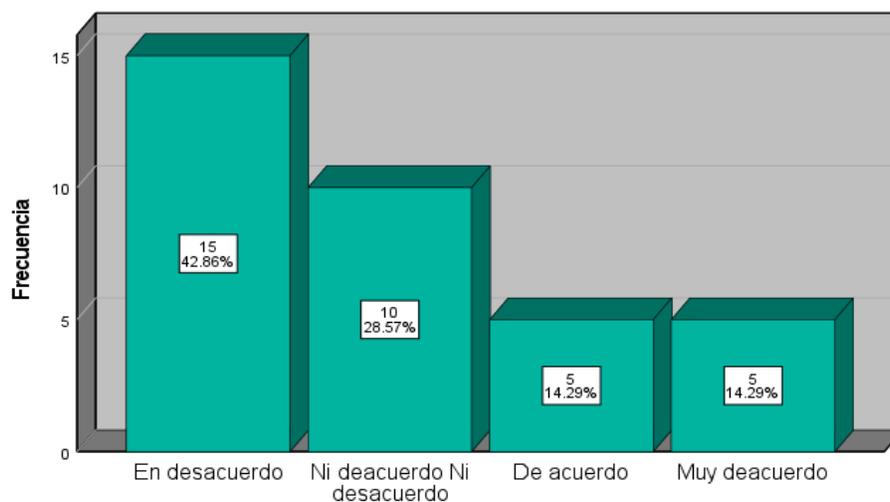
*El sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	15	42.9	42.9	42.9
	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	10	28.6	28.6	71.4
	De acuerdo	5	14.3	14.3	85.7
	Muy de acuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 15.

*El sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad*



*Fuente: Elaboración propia*

#### INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos en la tabla 15 y grafico 15, evidenció del indicador. El sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad, el 42.86 % ED una cantidad considerable, mencionaron que el sistema penitenciario no cumple con la función de la adaptación del interno en la sociedad, el 28.57 % NA.ND de igual modo solo 14,29 % DA y MA.

Tabla 16.

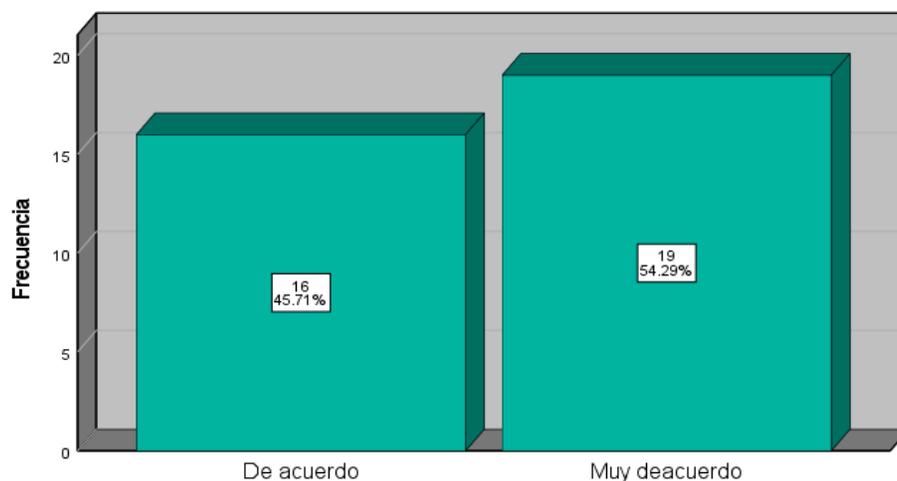
*Es útil para las personas analfabetas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	16	45.7	45.7	45.7
	Muy de acuerdo	19	54.3	54.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 16.

*Es útil para las personas analfabetas*



*Fuente: Elaboración propia*

#### INTERPRETACIÓN

Encontramos en la siguiente tabla 16 y grafico 16, que 54,29 % MA y 45,71 % DA referente al indicador. Es útil para las personas analfabetas, con relación a la dimensión ciclo inicial.

Tabla 17.

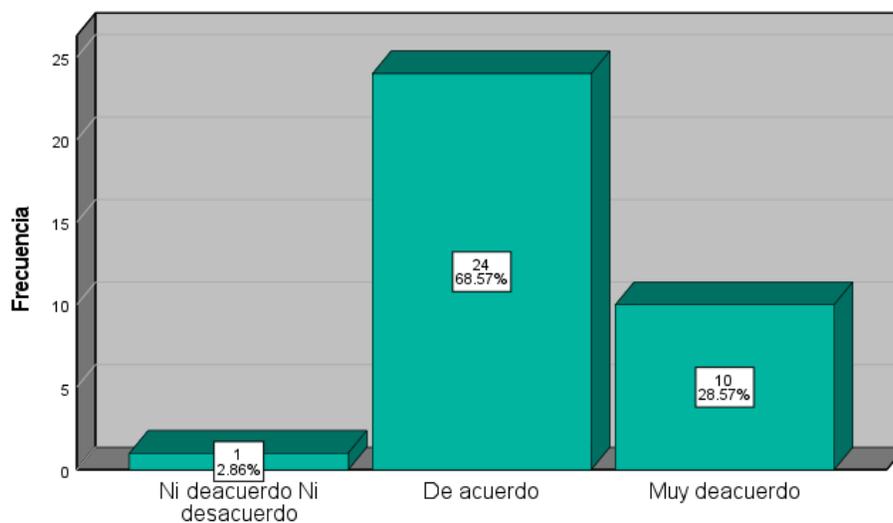
*La alfabetización será de ayuda para la reinserción del interno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	24	68.6	68.6	71.4
	Muy de acuerdo	10	28.6	28.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 17.

*La alfabetización será de ayuda para la reinserción del interno*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

De la tabla 17 y grafico 17, se evidencio, que 68.57 % están DA con una diferencia con la alfabetización del interno solo el 2.86 % NA,ND comprobando que los talleres de alfabetización son de ayuda para los internos puedan reinsertarse en la sociedad.

Tabla 18.

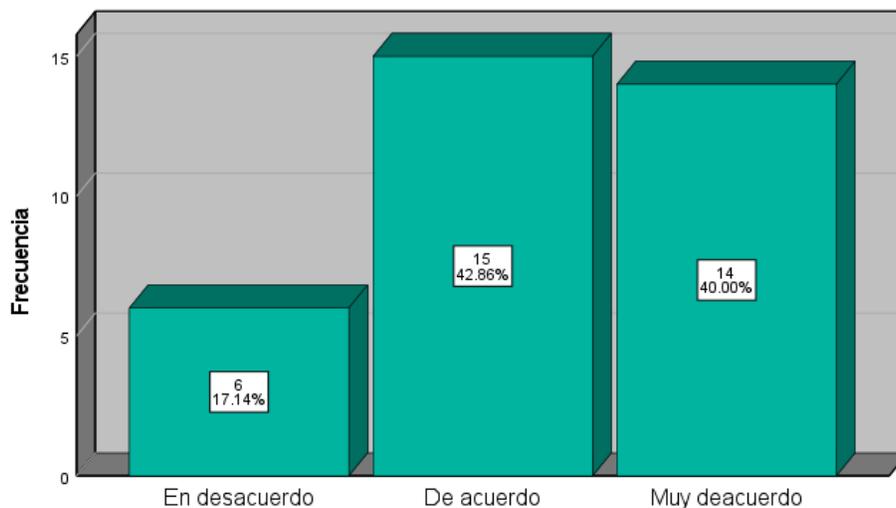
*Será de ayuda para internos con escolaridad incompleta*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	De acuerdo	15	42.9	42.9	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 18.

*Será de ayuda para internos con escolaridad incompleta*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Se evidencio, la tabla 18 y grafico 18, el indicador. Será de ayuda para internos con escolaridad incompleta, de la dimensión ciclo intermedio, el 42.86 % DA y además el 40 % MA con la ayuda que brinda la educación penitenciaria en el ciclo intermedio.

Tabla 19.

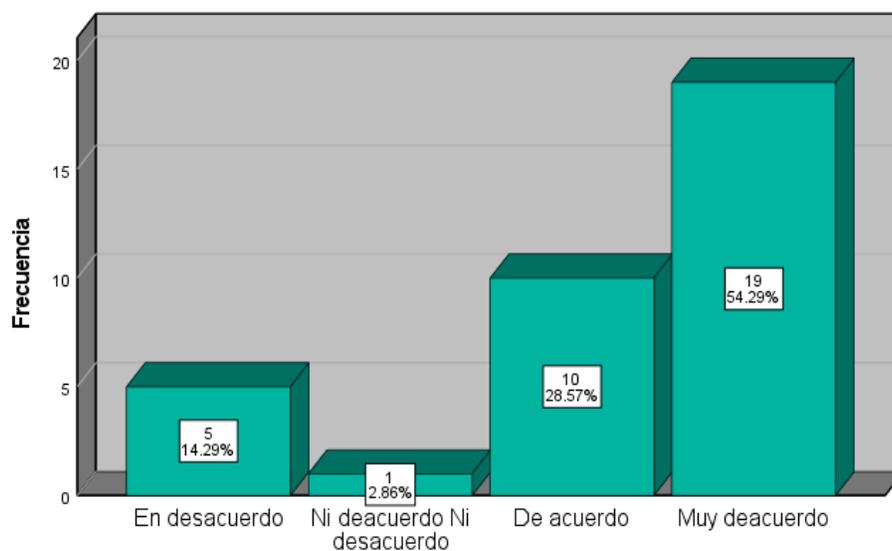
*Es beneficioso que el interno prosiga con sus niveles de aprendizaje de educación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	Ni de acuerdo Ni desacuerdo	1	2.9	2.9	17.1
	De acuerdo	10	28.6	28.6	45.7
	Muy de acuerdo	19	54.3	54.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 19.

*Es beneficioso que el interno prosiga con sus niveles de aprendizaje de educación*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Se identificó en la tabla 19 y grafico 19, de la dimensión ciclo intermedio nos indica que del indicador 54.29 % MA en los niveles de aprendizaje prosiga para la educación del interno además 28.57 % DA con el indicador y solo 14.29% ED con el programa de aprendizaje.

Tabla 20.

*Culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno*

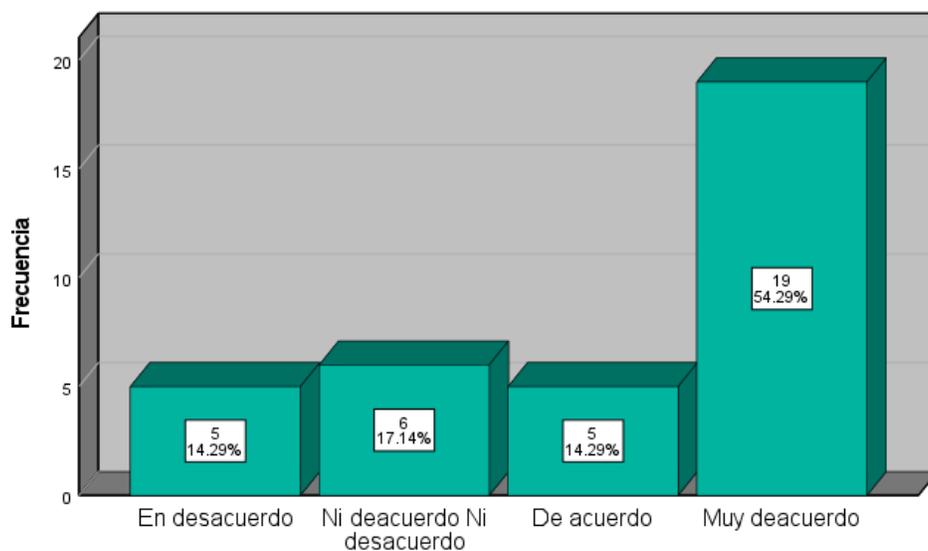
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
Ni de acuerdo Ni desacuerdo	6	17.1	17.1	31.4

De acuerdo	5	14.3	14.3	45.7
Muy de acuerdo	19	54.3	54.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Fuente: *Elaboración propia*

Grafico 20.

*Culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno*



Fuente: *Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Se evidencio en la tabla 20 y grafico 20, que los resultados de 54.29 % MA de igual forma el 14.29 % ED, por consiguiente, culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno durante su instancia dentro del penal.

Tabla 21.

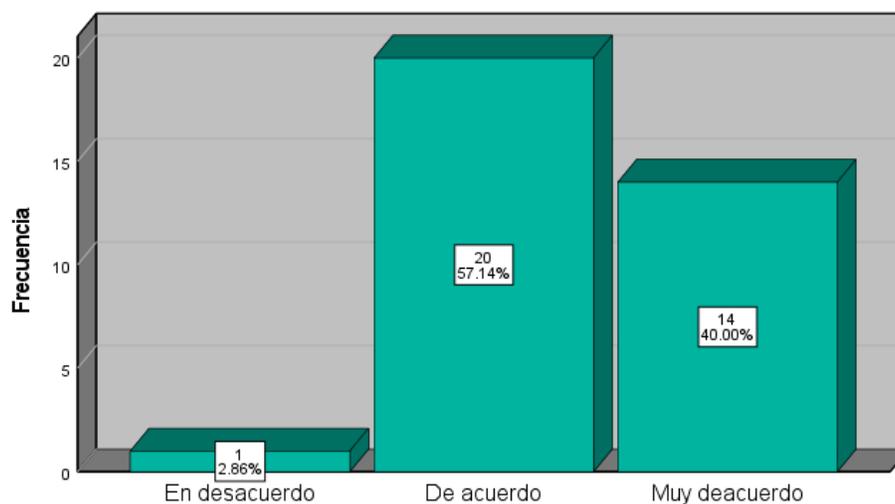
*Educación básica avanzada generará un impacto positivo en la mentalidad del interno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	20	57.1	57.1	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 21.

*Educación básica avanzada generará un impacto positivo en la mentalidad del interno*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Se infirió de la tabla 21 y grafico 21, que el 40 % esta MA además del 57.14 % DA en que la educación básica avanzada genera un impacto positivo en la mentalidad del interno solo un 2.86 % ED.

Tabla 22.

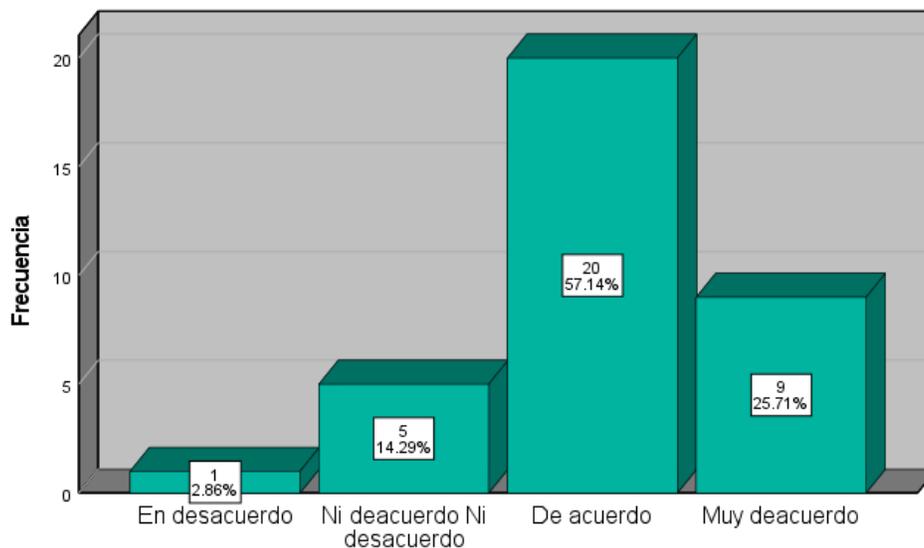
*El centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Ni deacuerdo Ni desacuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	De acuerdo	20	57.1	57.1	74.3
	Muy deacuerdo	9	25.7	25.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 22.

*El centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas*



*Fuente: Elaboración propia*

### INTERPRETACIÓN

Los resultados de la tabla 22 y grafico 22, se evidencio respecto al indicador. El centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas, 57.14 % DA de igual manera un 25.71 % MA y sólo un 2.86 %

ED resumiendo que el centro técnico penitenciario es importante para preparar a los internos generar productos básicos.

Tabla 23.

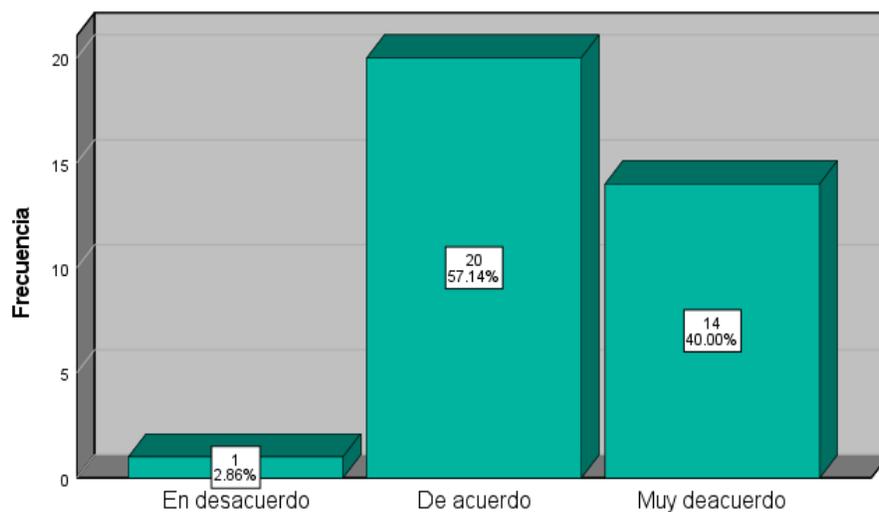
*Los estudios técnicos superiores como la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen en el desarrollo social inclusivo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	20	57.1	57.1	60.0
	Muy de acuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 23.

*Los estudios técnicos superiores como la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen en el desarrollo social inclusivo*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los resultados de la tabla 23 y figura 23, que 57.14 % DA además de 40 % MA, y un 2.86 % ED concluyendo que el estudio técnico superior contribuye de manera positiva a los internos que están en dichos programas. De esta manera el interno tiene mayor posibilidad de poder desarrollarse en la sociedad.

Tabla 24.

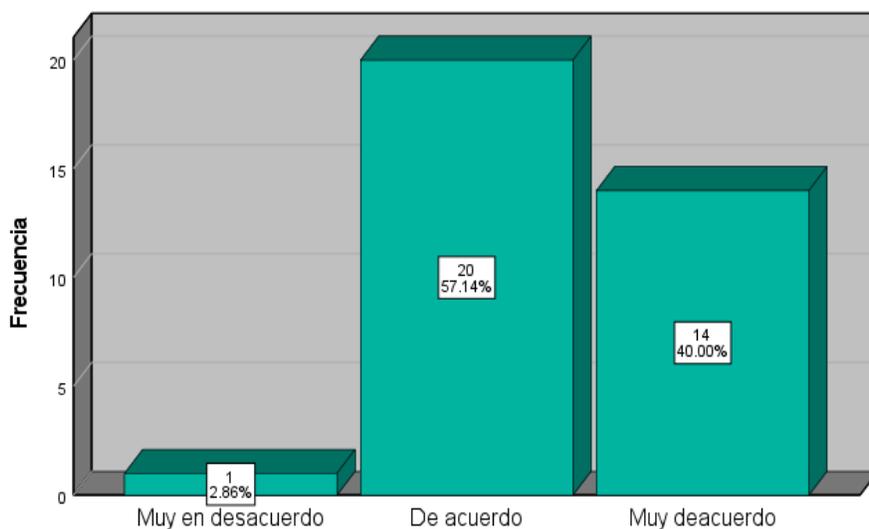
*Los estudios técnicos de los internos generarán atracción de la inversión privada*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	20	57.1	57.1	60.0
	Muy deacuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 24.

*Los estudios técnicos de los internos generarán atracción de la inversión privada*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los resultados de la tabla 24 y figura 24, que 57.14 % están DA además que 40 % MA con los estudios técnicos de los internos debido que generara la atracción de la inversión privada confirmando, a nuestro indicador con los resultados expuestos.

Tabla 25.

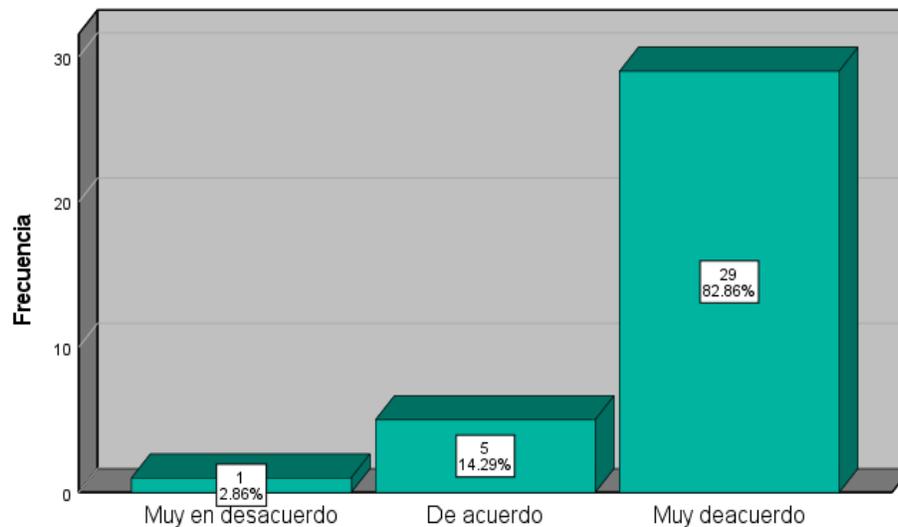
*Pertenecer al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	Muy de acuerdo	29	82.9	82.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Gráfico 25.

*Pertenecer al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los resultados de la tabla 25 y grafico 25, del indicador. Pertener al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya, un 82.86 % MA en comparación de 14.29 % DA además de 2.86 % MD, así de esta manera el interno que pertenece al programa de estudios técnico básico, es beneficiado con la baja de cantidad de tiempo en su sentencia.

Tabla 26.

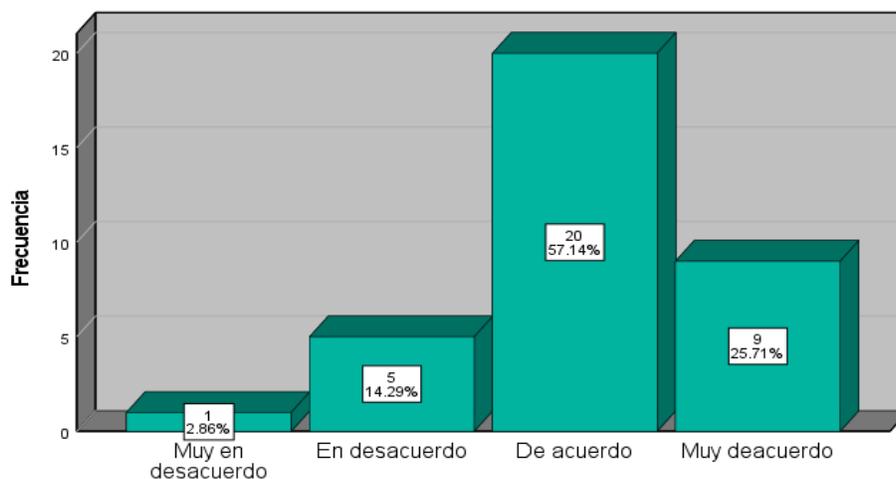
*El interno con un grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	En desacuerdo	5	14.3	14.3	17.1
	De acuerdo	20	57.1	57.1	74.3
	Muy de acuerdo	9	25.7	25.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Fuente: *Elaboración propia*

Grafico 26.

*El interno con un grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad*



Fuente: *Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los resultados de la tabla 26 y grafico 26, más relevante 57.14 % DA igualmente con 25.71 % MA con un 2.86 % MD esto indico que el interno si cuenta con algún grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad.

Tabla 27.

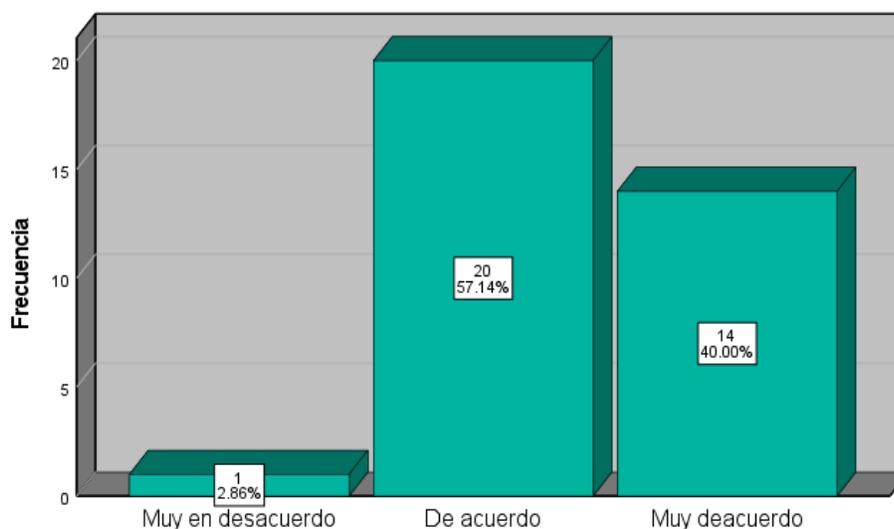
*Los internos con un grado de instrucción superior son atractivos para desempeñar actividades administrativas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	De acuerdo	20	57.1	57.1	60.0
	Muy deacuerdo	14	40.0	40.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Fuente: Elaboración propia*

Grafico 27.

*Los internos con un grado de instrucción superior son atractivos para desempeñar actividades administrativas*



*Fuente: Elaboración propia*

## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los resultados de la tabla 27 y grafico 27, indicaron que 57.14 % DA además 40 % MA y por ultimo 2.86 % MD, en consecuencia, de los resultados, los internos con un grado de instrucción superior se convierten atractivos para desempeñar actividades administrativas dentro del INPE.

## PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

### PRUEBA DE NORMALIDAD

Se realizó la prueba de normalidad para poder identificar la distribución de los datos, recurrimos a una prueba estadística según el número de nuestros elementos. Para este caso,35 trabajadores incluido el alcaide del penal San Jorge, la prueba considerada es de Pearson

### Hipótesis general

H1: La economía penitenciaria se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones.

H0: La economía penitenciaria no se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones.

		<b>Correlaciones</b>	
		V1	V2
V1	Correlación de Pearson	1	.863**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	35	35
V2	Correlación de Pearson	.863**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Podemos indicar que la variable economía penitenciaria y la variable educación humanista tiene un nivel correlacional positiva alta 0.863, siendo nivel distinto a 0 aceptando nuestra hipótesis por tener una correlación positiva fuerte

Hipótesis específica 1

H1: La actividad por edad se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones en Lima.

H0: La actividad por edad no se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones en Lima.

### Correlaciones

		D1	V2
D1	Correlación de Pearson	1	.643**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	35	35
V2	Correlación de Pearson	.643**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Podemos indicar que la dimensión actividad por edad y la variable educación humanista tienen un nivel correlacional positiva moderada 0.643, obteniendo nivel distinto a 0 se acepta la hipótesis específica 1 por haber obtenido una correlación positiva fuerte.

Hipótesis específica 2

H1: La práctica laboral se relaciona significativamente con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú.

H0: La práctica laboral no se relaciona significativamente con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú.

		V2	D2
V2	Correlación de Pearson	1	.858**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	35	35
D2	Correlación de Pearson	.858**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	35	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Podemos indicar que la dimensión la práctica laboral y la variable educación humanista tienen un nivel correlacional positiva alta 0.858, obteniendo nivel distinto a 0 se acepta la hipótesis específica 3 por haber obtenido una correlación positiva fuerte.

Tabla 28

<i>Estadística de fiabilidad</i>	
<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>N de elementos</i>
.9444	35

*Fuente: Elaboración propia*

Para la fiabilidad de las encuestas realizadas se utilizó el Alfa de Cronbach. Se observa en la tabla 28 que el alfa de Cronbach es de 94% eso significa que obtuvimos una excelente confiabilidad de los resultados de la aplicación de nuestras encuestas.

## V.DISCUSIÓN

La investigación realizada tiene como objetivo, que, durante el tiempo de la privación de la libertad del recluso, buscar mecanismos tanto de programas de trabajo como de educación, generando un mayor ingreso de activos a la entidad penitenciaria, así como la reinserción del penado a la sociedad.

De acuerdo a los resultados de lo investigado según Joyce, R. (2019) Este programa alienta a los estados y locales gobiernos para establecer oportunidades de empleo para los presos que se aproximan al sector privado trabajo. La Asociación Nacional de Industrias Correccionales (NCIA) destaca varios beneficios del programa a la sociedad, tiene correlación con nuestra presente investigación los resultados obtenidos indica que, incentivar los programas de trabajo penitenciario genera la posibilidad que los internos puedan laborar, comprobado en los instrumentos aplicados evidenciando que los programas de Practica laboral, tiene que ser más atractivo para las empresas privadas otorgando la posibilidad de poder laborar dentro de los penales cumpliendo su tiempo de condena siendo productivo .

Becerril, G. (2017), tiene confiabilidad con lo expuesto en el Proyecto de investigacion considerando, la educación como derecho para los reclusos, puesto que nuestra sociedad se encuentra con una educación limitada, ya que consideramos que los internos antes de entrar y durante su instancia en los penales cuentan con una educación paupérrima dificultando la reintegración del interno a nuestra sociedad peruana.

Respecto a la investigación. Aspauza, M. (2019), indican que las prisiones en el Perú tienen diversas problemáticas de organización, los seminarios lucrativos son espacios de las instituciones carcelarias a cargo de las empresas privadas en los cuales crean la elaboración de productos para así inculcar los hábitos laborales y los programas educativos para nuestros internos, la afirmación de nuestro autor tiene estrecha coincidencia con nuestras variables que son economía penitenciaria y educación humanista hallamos que la iniciativa de impulsar los talleres penitenciarios laborales

genera la elaboración de bienes a cambio de contraprestaciones monetarias mientras que la educación como uno de los factores para la reinserción del recluso.

Según Foucault, M. (1975), indica que la educación como medio para ejercer el sistema panóptico, cambiando la mentalidad de los internos y puedan tener la capacidad de obtener una educación básica, convirtiendo una vigilancia constante sin que se encuentre la autoridad, la educación como criterio para poder mejorar en la reinserción del interno resaltaremos, la educación, en nuestro proyecto de investigación se encuentra relacionado de forma positiva es mencionado como uno de los factores principales para poder generar la reinserción del recluso concluyendo que una buena planificación en los programas educativos penitenciarios generaría la posibilidad de tener resultados positivos en la reinserción del recluso para nuestra sociedad.

## **VI.CONCLUSIONES**

De acuerdo con lo investigado, podemos indicar las siguientes conclusiones:

1. Finalmente se demostró en nuestra investigación que, si existe una relación fuerte entre la economía penitenciaria y la educación humanista puesto que, los trabajos penitenciarios y la educación del interno son de ayuda fundamental para que los internos puedan generar ingresos monetarios y cambiar su mentalidad durante su estancia en los penales.
2. De esta manera nuestra investigación, busco construir una relación entre la actividad por edad y la educación humanista en las prisiones de lima del cual tuvimos un exitoso resultado con un nivel de confiabilidad moderada, en síntesis, la actividad por edad es un factor fundamental para poder moderar la disponibilidad del interno para participar en los programas penitenciarios.
3. Finalmente, nuestra investigación, comprobó que se debe instaurarse una relación significativa entre la práctica laboral en conjunto a la educación humanista en las prisiones de lima Perú, ya que generaría posteriormente una asociación entre las entidades privadas y la institución penitenciaria para brindar

la posibilidad de generar trabajo a los internos durante su instancia en los distintos penales.

## **VII.RECOMENDACIONES**

- Incentivar a la población penitenciaria en participar de manera más constante en los programas penitenciarios puesto que será de mucha ayuda tanto para la institución penitenciaria como para el interno, generando la posibilidad de obtener mayor cantidad de activos gracias a la mano de obra del interno así mismo la educación como medio para poder cambiar la mentalidad de los internos para una óptima reinserción en la sociedad.
- Los internos deben de participar en los programas de educación sin importar la edad, puesto que, dicho programa le será de ayuda para cambiar su mentalidad y la posibilidad de que se disminuya la cantidad de sus penas.
- La práctica laboral como medio, para poder incentivar a los internos a poder generar ingresos monetarios, beneficiando así a la entidad penitenciaria, por este motivo las entidades privadas pueden generar puestos de trabajo a los internos brindando la posibilidad de poder cubrir los gastos del interno durante su instancia en los penales, originando un ingreso adicional de dinero al INPE por consiguiente se podrá generar más programas penitenciarios de trabajo y educación

## REFERENCIAS

Aliaga, J. y Puy, O. (2008). El trabajo en las prisiones europeas.

Recuperado de

[https://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/el\\_trabajo\\_en\\_las\\_prisiones\\_europeas.pdf](https://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/el_trabajo_en_las_prisiones_europeas.pdf)De[https://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/el\\_trabajo\\_en\\_las\\_prisiones\\_europeas.pdf](https://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/el_trabajo_en_las_prisiones_europeas.pdf).

Arias (2006) población y muestra

Recuperado de

[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=G3cpgwaggQgC&oi=fnd&pg=PA8&dq=Arias,+2006.+p.+81&ots=rnJmF1AjLj&sig=\\_qP6XUNdUegP8RvgZ2IKZMdGcAl#v=onepage&q=Arias%2C%202006.%20p.%2081&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=G3cpgwaggQgC&oi=fnd&pg=PA8&dq=Arias,+2006.+p.+81&ots=rnJmF1AjLj&sig=_qP6XUNdUegP8RvgZ2IKZMdGcAl#v=onepage&q=Arias%2C%202006.%20p.%2081&f=false)

Arnáu (1996) métodos y técnicas avanzadas de análisis de datos en ciencia del comportamiento

Recuperado de

<https://books.google.com.pe/books?id=VXlz3-Sxuh4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Argüeso, O. (21 de Julio de 2021) Mano de obra barata: empresas Alemanas producen en prisiones Españolas. El confidencial. [https://www.elconfidencial.com/economia/2021-07-21/mano-obra-barata\\_3186499/](https://www.elconfidencial.com/economia/2021-07-21/mano-obra-barata_3186499/)

Aspauza, M. (2019). Las actividades laborales en las prisiones peruanas como herramientas para la reinserción social del condenado

Recuperada de

[https://prcp.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserci%C3%B3n-social-del-condenado\\_compressed-1.pdf](https://prcp.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserci%C3%B3n-social-del-condenado_compressed-1.pdf)

Bala, N. (2019, 25 de mayo). ¿Quién se beneficia más con el trabajo de los prisioneros (en el país con más presos del mundo)? Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48360512>

Bentham, J. (2011). *Panóptico*

Recuperado de

[https://books.google.com.pe/books?id=YxQebYZCYe4C&printsec=frontcover&dq=sistema+panoptico+jeremy&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi6pZzo\\_qTcAhWFzlkKHT75BCAQ6AEIJzAA#v=onepage&q=sistema%20panoptico%20jeremy&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=YxQebYZCYe4C&printsec=frontcover&dq=sistema+panoptico+jeremy&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi6pZzo_qTcAhWFzlkKHT75BCAQ6AEIJzAA#v=onepage&q=sistema%20panoptico%20jeremy&f=false)

Becerril, G. (2017). Análisis de la Reinserción social en el estado de México. (Licenciado). Universidad Autónoma del Estado de México.

Becker, G. (1974). Crimen y Castigo: un enfoque económico

Recuperada de

[http://ebour.com.ar/ensayos\\_meyde2/Gary%20S.%20Becker%20-%20Crimen%20y%20Castigo.pdf](http://ebour.com.ar/ensayos_meyde2/Gary%20S.%20Becker%20-%20Crimen%20y%20Castigo.pdf)

Cárcamo, E. (2015). Asociación pública-privada en el sistema penitenciario una alternativa de solución para la inseguridad en el Perú.

Recuperado de

[https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2015/12/07/libro\\_app\\_sistema\\_penitenciario\\_solucion\\_inseguridad.pdf](https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2015/12/07/libro_app_sistema_penitenciario_solucion_inseguridad.pdf)

Christie, N. (1993). La industria del control del delito, ¿La nueva forma del holocausto?,

Recuperado de

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/02/doctrina40689.pdf>

Cornejo, B. (2009). *Adaptabilidad del Ejercicio Docente al Interior del Recinto Penitenciario de la Ciudad de Valdivia*. (Tesis licenciado, Universidad Austral de Chile). (Acceso el 10 de marzo de 2018).

Constant, C. (2014). Economía del espacio carcelario amplio: una cárcel limeña en el centro de múltiples operaciones informales. (1), 99-110. Recuperado de <https://journals.openedition.org/bifea/4367#>

Decreto Legislativo N° 1343, para la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas.

Díaz, E. (2015). La Educación y el Trabajo Penitenciario en el tratamiento de Resocialización de los internos del establecimiento Penitenciario de Piura- Río Seco año 2013-2014. (Licenciado). Universidad Señor de Sipán.

Fernández, G. (2018). Trabajo penitenciario como un derecho y un deber. Recuperado de [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25149/2/BCN\\_Trabajo\\_penitenciario\\_como\\_un\\_derecho\\_y\\_un\\_deber\\_.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25149/2/BCN_Trabajo_penitenciario_como_un_derecho_y_un_deber_.pdf)

Fregonara, D. & Ravera, C. (2018). Sistema Penitenciario y derecho a la Educación. (Licenciado). Universidad de Chile.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar*.

Recuperada de

<https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.

García, S. & Galindo, L. (2010). La concesión de las cárceles en el Perú ¿un enfoque correcto? Una propuesta que cuestiona el Sistema Penitenciario en el País. (Master). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Gil, F. (2013, 30 de junio). *Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo good lives*. Recuperada de <https://books.google.com.pe/books?id=nUlsCQAAQBAJ&pg=PA62&dq=educacion+y+trabajo+en+prisiones&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjzqN2bhaf5AhXlrZUCHWijCSIQ6AF6BAgEEAI#v=onepage&q=educacion%20y%20trabajo%20en%20prisiones&f=false>

Haro, V. (2020). El sistema Penitenciario en el Perú hacia un nuevo modelo de gestión 2018. (Doctor). Universidad de San Martín de Porres.

Illatupa, A. (2017). Las Cárceles en el Perú y su incompatibilidad con los principios Constitucionales (Magister). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Inpe, (2019). Informe estadístico final 4to trimestre

Recuperada de

[https://www.inpe.gob.pe/estadistica/pdf/informe\\_final\\_2019\\_4to\\_trimestre\\_tratamiento.pdf](https://www.inpe.gob.pe/estadistica/pdf/informe_final_2019_4to_trimestre_tratamiento.pdf)

Joyce, R. (2009). *An Economic Analysis of Prison Labor*. (Tesis doctorado).

Recuperada de

[https://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=econ\\_diss](https://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=econ_diss).

Juricic, M. (2013). Emprendimiento productivo en cárceles. La construcción más allá de lo económico (proyecto académico). Instituto de Ciencias Antropológicas, Buenos Aires.

León, F. (2003). *Derechos y Prisiones hoy*.

Recuperado de

<https://books.google.com.pe/books?id=WsCCAgAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Macera, D. (12 de agosto de 2018). Cárceles Peruanas. El Comercio.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/carceles-peruanas-gasta-s-1-3-mlls-sobrepoblacion-penitenciaria-noticia-545829-noticia/?ref=ecr>

Mauro, T. (2016). Sentidos del trabajo en prisión: una aproximación etnográfica al mundo del trabajo en las cárceles Bonaerenses. (Licenciado). Universidad Nacional de La Plata.

Machaca, M. (2015). La readaptación social de los internos del Establecimiento Penitenciario Ex Yanamayo Puno. (Licenciado). Universidad Nacional del Altiplano.

Martinel, J. (2019). Cárceles Peruanas hacinamiento y el alto costo Económico. La Cámara.

<https://apps.camara.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion866/la%20camara%20866.pdf>

Meza, L. (2016). El trabajo penitenciario en el Perú la aplicación del trabajo como actividad obligatoria en la ejecución de la pena privativa de la Libertad (tesis de magister). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Miguélez, Aros-Moner, Artilles y Gibert (2007). Trabajar en prisiones. Recuperado

de

[https://books.google.com.pe/books?id=CrQbvWjJAIUC&printsec=frontcover&dq=trabajo+en+prision&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=trabajo%20en%20prision&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=CrQbvWjJAIUC&printsec=frontcover&dq=trabajo+en+prision&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=trabajo%20en%20prision&f=false)

Moulin, H. (2016,). Game and Economic Behavior (Artículo).

Recuperada de

<http://www.journals.elsevier.com/game-and-economic-behavior>

Morris, N. (2001). El futuro de las prisiones. Recuperado de

[https://books.google.com.pe/books?id=4-c7\\_6ww\\_TEC&printsec=frontcover&dq=trabajo+en+prisiones&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=trabajo%20en%20prisiones&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=4-c7_6ww_TEC&printsec=frontcover&dq=trabajo+en+prisiones&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=trabajo%20en%20prisiones&f=false)

Murcia, F. (1895). Estudios Penitenciarios. Recuperado de

[https://books.google.com.pe/books?id=gqY\\_AAAAYAAJ&pg=PA93&dq=trabajo+en+prisiones&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjKkduYjKf5AhXWuZUCHd8nCnU4KBD0AXoECAIQAg#v=onepage&q=trabajo%20en%20prisiones&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=gqY_AAAAYAAJ&pg=PA93&dq=trabajo+en+prisiones&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjKkduYjKf5AhXWuZUCHd8nCnU4KBD0AXoECAIQAg#v=onepage&q=trabajo%20en%20prisiones&f=false)

O'Connor, R. (2014). *The United State Prision Sjystem: A Comparative Analysis*. (Tesis Master).

Recuperada de

<http://scholarcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6282&context=etd>

Paton, E. & Zarate, A. (2019, febrero, 22). De las cárceles de Perú a las tiendas de lujo. *The New York Time*. Recuperada de

<https://www.nytimes.com/es/2019/02/22/espanol/cultura/carceles-peru-tiendas-de-lujo.html>

Pereda, C. (2001). *Inserción Laboral de la Poblacion Reclusa en la Comunidad de Madrid*. Recuperado de

<http://www.colectivoioe.org/uploads/1b996ec61fc71b354337a8dba57682c572819674.pdf>

Peñaloza, A. (2017). *El fenómeno de la reinserción carcelaria en el Perú; análisis de los factores asociados a las trayectorias exitosas de reinserción social*. (Licenciado). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Prado, C. (2013). *La cuestión del trabajo penitenciario frente al cambio de paradigma*. (Doctorado). Universitat de Barcelona.

Quintana, G. (2017). *Análisis Económico de la Política Penitenciaria Propuesta de Sistema Privado*. *Revista de la facultad de Jurisprudencia*, núm. (2), pp.121-145.

Rincón, Y. (2014). *El hacinamiento en el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Sobrepoblación, ausencia de médicos, niños descuidados y más: los penales en el Perú. (s.f). *Los penales en el Perú (Informe)*. Enterarse.com

Recuperado de

[https://www.enterarse.com/20190906\\_0002-sobrepoblacion-ausencia-de-medicos-ninos-descuidados-y-mas-los-penales-en-el-peru](https://www.enterarse.com/20190906_0002-sobrepoblacion-ausencia-de-medicos-ninos-descuidados-y-mas-los-penales-en-el-peru)

Sánchez, E. (2019). Cárceles Peruanas hacinamiento y el alto costo Económico. La Cámara.  
<https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion866/la%20camara%20866.pdf>

Serna, J. (2020). El Trabajo Penitenciario: ¿Una relación Laboral o una relación de Derecho Público? (Monografía jurídica, título). Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Vilca, K. (2 de mayo de 2020). ¿Existe vulneración del derecho a la salud en los penales del Perú? IUS360:

<https://ius360.com/existe-vulneracion-del-derecho-a-la-salud-en-los-penales-del-peru-alliance-asesoria-y-consultoria/>

**ANEXO:**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE 1			
¿Cómo se relacionará de manera significativa la economía penitenciaria con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú?	Establecer una relación significativa entre la economía penitenciaria con la educación humanista de las prisiones	La economía penitenciaria se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones.	Economía penitenciaria	Actividad por edad	Rango de edad	1-2
					Inscrito por edad	3-4-5
				La práctica Laboral	Actividad en talleres	6-7
					Actividad de servicio	8-9
					Actividad Manuales o artesanales	10-11
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	VARIABLE II	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
				Rehabilitación	Conducta	12-13
					Reingresantes	14-15

¿Cómo se relacionará de manera significativa la actividad por edad y la educación humanista en las prisiones en Lima Perú?	Constituir un vínculo valioso entre la actividad por edad y la educación humanista en las prisiones en Lima	La actividad por edad se relaciona significativamente con la educación humanista de las prisiones en Lima.	Educación Humanista	Educación básica	Ciclo inicial	16-17
					Ciclo intermedio	18-19
					Ciclo avanzado	20-21
¿Cómo se relaciona de manera significativa la práctica laboral con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú?	Instaurar una relación significativa entre la práctica laboral y la educación humanista en las prisiones de Lima Perú	La práctica laboral se relaciona significativamente con la educación humanista en las prisiones de Lima Perú.		Educación Técnica	Estudios superiores	22-23
					Estudios técnicos básicos	24-25
					Grado de instrucción	26-27

## Anexo 2: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Economía penitenciaria	Los programas laborales de la prisión alientan a los estados y locales gobiernos para poder establecer oportunidades de empleo para los presos que se aproximan al trabajo del sector privado. Además de mencionar que los programas de trabajo reducen la reincidencia por consiguiente reduce el costo del crimen Joyce, R. (2009)	La variable será medida de forma cuantitativa, extrayendo los datos de una encuesta realizada. Concientizar al interno cuyo objetivo sobre todo es corregir, hacerlos mejor persona, prepararlos, por medios de pruebas a recuperar su puesto en la sociedad de la cual no vuelva abusar. Impulsar a los reclusos a un trabajo, a la necesidad de ocupación brindarle los medios para mejorar al individuo, en educación humanista, ideas de orden de moral de sí mismo y de los demás para así pueda reintegrarse en la sociedad peruana.	Actividad por edad	Rango de edad	1-2
				Inscrito por edad	3-4-5
				Actividad en talleres	6-7
				Actividad de servicio	8-9
				La práctica Laboral Manuales artesanales	10-11
Educación Humanista	Los servicios de educación, ofrecida por el sistema penitenciario peruano se basa en la	La variable será medida de forma cuantitativa, extrayendo los datos de una encuesta realizada. Es primordial vigilar la educación de los reclusos utilizando como	Rehabilitación	Conducta	12-13
				Reingresantes	14-15
				Ciclo inicial	16-17



### Anexo 3. Cuadro de Prueba y resultado de la prueba de Cronbach

	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27
sujeto 1	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
sujeto 2	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
sujeto 3	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
sujeto 4	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
sujeto 5	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
sujeto 6	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	5	4	3	4	4	5	4	4
sujeto 7	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	5	4	3	4	4	5	4	4
sujeto 8	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	5	4	3	4	4	5	4	4
sujeto 9	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	5	4	3	4	4	5	4	4
sujeto 10	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	5	4	3	4	4	5	4	4
sujeto 11	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
sujeto 12	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
sujeto 13	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
sujeto 14	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
sujeto 15	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
sujeto 16	3	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	5
sujeto 17	3	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	5
sujeto 18	3	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	5
sujeto 19	3	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	5
sujeto 20	3	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	5
sujeto 21	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4
sujeto 22	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4



## Resultados de la prueba de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$ :	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	$\longleftrightarrow$	0.9440587
k:	Número de ítems del instrumento	$\longleftrightarrow$	27
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	$\longleftrightarrow$	18.661
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	$\longleftrightarrow$	205.277

**Anexo 4: Esquema de preguntas de la encuesta (instrumento de recolección de datos encuesta)**

1) Muy en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Ni de acuerdo ni desacuerdo 4) De acuerdo 5) Muy de acuerdo

N#	ACTIVA POR EDAD		1	2	3	4	5
1	Rango por edad	la edad es muy importante para el desempeño del interno					
2		según la edad el interno desea participar en actividades productivas					
3	Inscrito en Trabajo	ayuda al interno estar ocupado si se inscribe en alguna actividad					
4		al estar inscrito al trabajo el interno contribuye con su instancia dentro del penal					
5		el interno genera ingreso con la actividad en la cual se inscribió					
N#	PRACTICA LABORAL						

6	Actividad en	es productivo que el interno se encuentre en las actividades de los distintos talleres					
7	Talleres	los talleres son la solución para que el interno aprenda alguna actividad					
8	Actividad de	los convenios privados y públicas son productivos para la realización de alguna actividad					
9	servicio	las actividades de servicio son importantes para generar ingresos en los distintos asinamientos de lima Perú					
10	Manuales o	se cree que los productos originados de forma manual o artesanal genera alguna ganancia y/o aprendizaje para el interno					
11	Artesanales	cree que este tipo de actividad son los más frecuentes, solicitados por los internos					
N#	REHABILITACIÓN						

12	Conducta	la conducta repercute en la reinserción del interno ante la sociedad					
13		es relevante que el interno tenga una buena conducta durante su tiempo de condena					
14	Reingresantes	el reingreso del interno perjudica en su imagen para la reinsertación en la sociedad					
15		el sistema penitenciario cumple con los requisitos para una futura adaptación del interno en la sociedad					
N#	EDUCACIÓN						
16	Ciclo Inicial	es útil para las personas analfabetas					
17		la alfabetización será de ayuda para la reinserción del interno					
18	Ciclo Intermedio	será de ayuda para internos con escolaridad incompleta					
19							

		es beneficioso que el interno prosiga con sus niveles de aprendizaje de educación					
20	Ciclo Avanzado	culminar la última etapa de educación básica mejorara la educación del interno					
21		educación básica avanzada generará un impacto positivo en la mentalidad del interno					
N#	EDUCACIÓN TÉCNICA						
22	Estudios Superiores	el centro técnico es importante para la preparación del interno para realizar actividades básicas productivas					
23		los estudios técnicos superiores como la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen en el desarrollo social inclusivo					
24	Estudios Técnicos Básicos	los estudios técnicos de los internos generarán atracción de la inversión privada					
25		pertenecer al programa de estudios técnicos básicos genera que la pena del interno disminuya					
26							

	Grado de instrucción	el interno con un grado de instrucción tiene mayor posibilidad de reinserción en la sociedad				
27		los internos con un grado de instrucción superior son atractivos para desempeñar actividades administrativas				

**Anexo 5:**

***Situación penitenciaria inscrita en trabajo y educación diciembre 2018 a diciembre 2019***

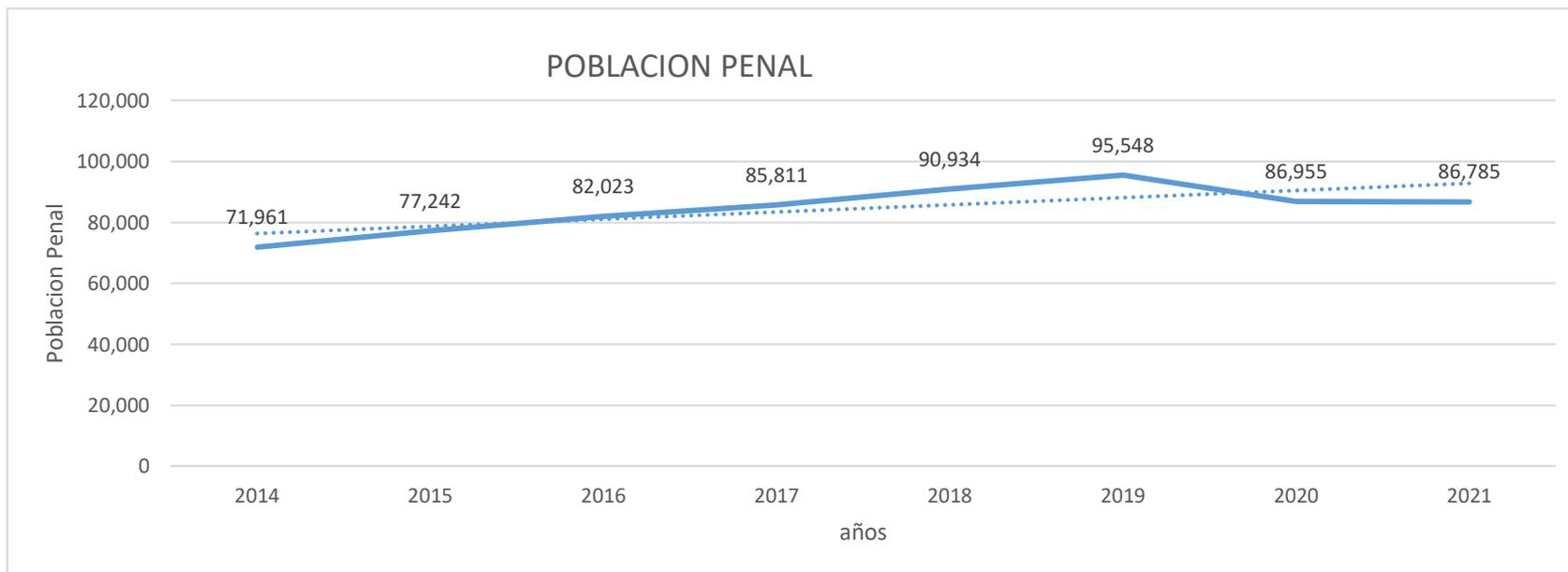
	Inscrito en trabajo	Matriculados en Educación	Población Penitenciaria
Dic-18	24,989	18,362	90,935
Ene-19	26,526	3,239	91,283
Feb-19	27,195	2,861	92,137
Mar-19	26,931	15,780	92,872
Abr-19	26,706	17,638	93,482
May-19	26,987	18,500	93,828
Jun-19	27,123	18,253	94,235

Jul-19	26,999	18,210	94,842
Ago-19	26,912	18,328	95,120
Set-19	26,872	18,414	95,439
Oct-19	26,616	18,416	95,494
Nov-19	26,877	17,549	95,765
Dic-19	27,143	18,189	95,548

---

*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

**Anexo 6: Situación de la población penitenciaria intramuros. Fuente: Elaboración propia adaptado de las Unidades de Registro Penitenciario de la Unidad de Estadística del INPE.**



*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

**Anexo 7: Población penitenciaria en áreas de trabajo y educación según oficinas regionales diciembre 2019  
(porcentaje)**

Oficinas regionales	Poblacion penitenciaria	Trabajo	Educación	Estudia y trabaja	Estudia y trabaja	Ni estudia y ni trabaja	Ni estudia y ni trabaja
Total	95,234	27,143	18,189	45,332	%	50,216	%
Norte	17,816	5,445	2,066	7,511	42,2%	10,305	57,8%
Lima	45,195	8,680	9,122	17,802	39,4%	27,393	60,6%
Sur	4,282	1,684	1,023	2,707	63,2%	1,575	36,8%
Centro	7,264	3,304	1,516	4,820	66,4%	2,444	33,6%
Oriente	6,652	1,428	1,142	2,570	38,6%	4,082	61,4%
Sur oriente	5,552	3,006	1,235	4,241	72,3%	1,625	27,7%
Norte oriente	5,878	1,946	1,567	3,513	59,8%	2,365	40,2%
Altiplano	2,595	1,650	518	2,168	83,5%	427	16,5%

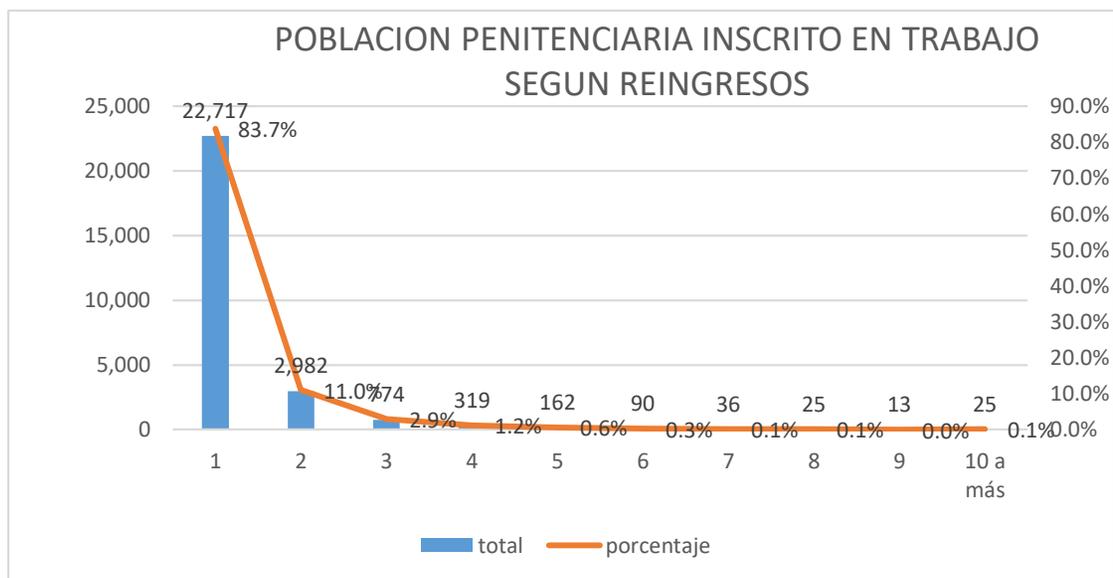
*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

**Anexo 8: Población penitenciaria inscrita en trabajo según número de reingresos EEPP diciembre 2019**

Delitos específicos	Total	Número de ingresos a un establecimiento penitenciario										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 a +	
										2		
Total	27,143	22,717	2982	774	319	162	90	36	5	13	25	
Robo agravado	5,482	4,274	754	247	100	51	29	14	6	2	5	
Tráfico ilícito de drogas	3,527	3,154	273	63	17	9	5	1	2	2	1	
Violación sexual de menor de edad	2,117	1,892	198	14	11	0	1	0	0	1	0	
Violacion sexual	1,671	1,494	147	20	5	1	2	0	1	0	1	
Promoción o favorecimiento al trafico ilícito de drogas	1,631	1,425	152	23	9	10	3	2	3	1	3	

*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

**Anexo 9: Poblacion penitenciaria inscrito en trabajo según reingresos. Fuente: Elaboración propia adaptado de las Unidades de Registro Penitenciario de la Unidad de Estadística del INPE.**



*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

## Anexo 10: Población penitenciaria inscrita en educación según número de reingresos EEPP diciembre 2019

Delitos específicos	Total	Número de ingresos a un establecimiento penitenciario									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 a +
Total	18,198	14,314	2444	750	336	164	82	45	27	13	8
Robo agravado	4,404	3,176	763	237	127	52	24	15	6	3	1
Violación sexual de menor de edad	1,421	1,264	128	22	3	3	1	0	0	0	0
Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas	1,146	922	136	40	23	11	6	4	3	1	0
Tráfico ilícito de drogas	1,112	947	105	38	9	7	3	0	2	1	0
Tráfico ilícito de drogas - formas agravadas	1,024	869	101	28	10	9	5	1	1	0	0
Violación sexual	1,006	901	91	7	4	1	0	1	1	0	1
Robo agravado-grado tentativo	916	704	128	46	20	10	2	4	1	0	0
Homicidio calificativo - asesinato	603	490	71	28	8	2	3	1	0	0	0
Tenencia ilegal de armas	583	360	125	54	16	9	7	8	3	1	2
Hurto agravado	564	338	116	49	24	13	9	5	4	4	0
Actos contra el pudor de menores de 14 años	502	432	60	6	3	0	1	0	0	0	0
Actos contra el pudor	498	429	49	2	3	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento de la obligación alimenticia	398	338	42	16	2	0	0	0	0	0	0
Homicidio simple	321	238	59	15	4	5	0	0	0	0	0
Otros delitos	3700	2906	470	162	80	42	21	6	6	3	4

*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

**Anexo 11: Población penitenciaria por rango de edad, según condición de actividad diciembre 2019**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD		TOT AL	RANGO DE EDADES									
			18- 19	20- 24	25- 29	30- 34	35- 39	40- 44	45- 49	50- 54	55- 59	60 a más
POBLACIÓN PENAL(Población potencial para trabajar)		<b>9554 8</b>	<b>990</b>	<b>11,3 07</b>	<b>17,7 33</b>	<b>16,3 07</b>	<b>14,1 49</b>	<b>11,3 92</b>	<b>8,5 07</b>	<b>6,2 61</b>	<b>4,1 32</b>	<b>4,761</b>
PEA	<b>PEA</b>	<b>2714 3</b>	<b>113</b>	<b>2,15 9</b>	<b>4,07 9</b>	<b>4,48 8</b>	<b>4,47 0</b>	<b>3,93 1</b>	<b>3,1 24</b>	<b>2,1 79</b>	<b>1,3 83</b>	<b>1,217</b>
	Aportantes	2255 9	75	1,63 7	3,20 8	3,66 8	3,75 0	3,33 8	2,7 01	1,9 10	1,2 03	1,069
	No aportantes	4584	38	522	871	820	720	593	423	269	180	148
No PEA	<b>no PEA</b>	<b>6840 5</b>	<b>877</b>	<b>9,14 8</b>	<b>13,6 54</b>	<b>11,8 19</b>	<b>9,67 9</b>	<b>7,46 1</b>	<b>5,3 83</b>	<b>4,0 82</b>	<b>2,7 49</b>	<b>3,544</b>
	Estudiantes	1818 9	135	1,97 5	3,02 3	2,88 6	2,61 1	2,30 7	1,8 08	1,4 39	956	1,040
	No activa	5021 6	742	7,17 3	10,6 31	8,93 3	7,06 8	5,15 4	3,5 75	2,6 43	1,7 93	2,504

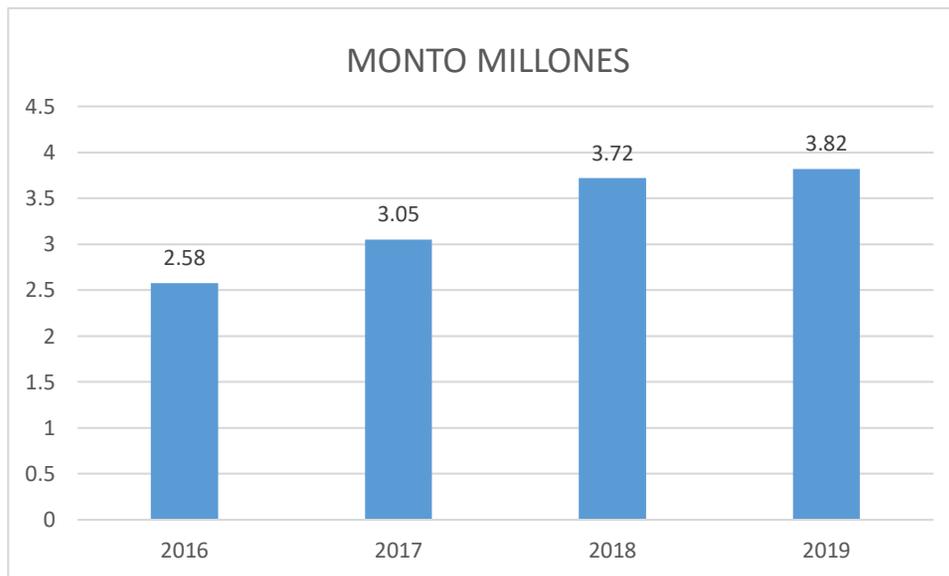
*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE.

### Anexo 12: Evolución de convenios firmados por oficinas regionales

							<u>%poblacion penitenciaria</u>	
Oficinas regionales	2012	2015	2016	2017	2018	2019	%convenios	
Altiplano-puno	0	0	0	0	34	34	31%	3%
Centro-huancayo	7	0	4	3	4	7	6%	8%
Lima-lima	1	1	2	4	9	13	12%	47%
Nor oriente-san martin	0	0	0	0	0	3	3%	6%
Norte-chiclayo	0	0	0	7	16	16	15%	19%
Oriente-huanuco	0	1	1	6	8	8	7%	7%
Sur-arequipa	0	1	1	6	21	25	23%	4%
Sur-oriente-cusco	0	0	1	2	3	3	3%	6%
Total general	1	4	6	28	95	109	100%	100%

*Fuente:* Unidades de Registro Penitenciario del 2019 de la Unidad de Estadística del INPE

**Anexo 13. Recaudación del INPE (millones de soles). Fuente: Elaboración propia adaptado de las Unidades de Registro Penitenciario de la Unidad de Estadística del INPE.**



*Fuente: Elaboración propia*



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, COJAL LOLI BERNARDO ARTIDORO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ECONOMÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "ECONOMÍA PENITENCIARIA Y EDUCACIÓN HUMANISTA EN LAS PRISIONES DE LIMA PERÚ", cuyo autor es ALARCON ASTO DEIVIS BENGI, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 20 de Julio del 2021

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
COJAL LOLI BERNARDO ARTIDORO <b>DNI:</b> 17898066 <b>ORCID</b> 0000-0002-4011-7866	Firmado digitalmente por: CLOLIBA el 20-07-2021 10:54:02

Código documento Trilce: TRI - 0138168